

PBO



AHORA POR
MTV
CANAL
35 SD 735 HD

SONG YANG EMBAJADOR DE CHINA Y ZHIHUA YANG ESTUVIERON CON JOSÉ JERÍ DANDO APOYO A DAMNIFICADOS DE PAMPLONA

LA CONEXIÓN

Este 30 de enero mandatario ante la fiscalía por reuniones no registradas con empresarios chinos



EXTRAÑA PROTECCIÓN DEL MINISTRO DE SALUD LUIS QUIROZ A CENARES DONDE SE MUEVEN MILLONES Y EN TRES MESES SE HA CONTRATADO A 71 PERSONAS

PICADITOS



BAJO LA LUPA: PATRIMONIO DEL PRESIDENTE JOSÉ JERÍ, SE INCREMENTÓ CONSIDERABLEMENTE A MÁS DE 1 MILLÓN DE SOLES DESDE EL 2020 AL 2025

El presidente José Jerí registra un crecimiento económico que ha captado la atención en el sector político. Según sus declaraciones juradas, su patrimonio declarado pasó de 83,394 soles en el año 2020 a 1,158,298 soles al cierre del 2025. Este ascenso financiero representa un incremento del 1,289% en un periodo de cinco años. El salto más significativo ocurrió entre 2021 y 2022, cuando sus activos pasaron de 97,012 soles a 891,862 soles en solo doce meses de gestión parlamentaria. Durante el año 2023, el legislador asumió la presidencia de la Comisión de Presupuesto, una de las instancias más influyentes del Congreso de la República. Desde esta posición, Jerí tuvo la facultad de dirigir la distribución del gasto público y los recursos económicos del Estado.

La investigación periodística detalla que el crecimiento del patrimonio no solo figura en documentos, sino en adquisiciones físicas. En agosto de 2022, el parlamentario adquirió un dúplex con cochera y depósito en el distrito de Jesús María por un valor de 763,622 soles. Posteriormente, en agosto de 2023, realizó el desembolso de 12,950 dólares para la compra de un terreno en Lobos. En septiembre de 2024, sumó a sus activos un inmueble en Punta Hermosa valorizado en 210,000 soles. Todas estas transacciones inmobiliarias se realizaron mediante pagos al contado.

Diversos congresistas han expresado su postura sobre este incremento de bienes. La legisladora Ruth Luque señaló que los ingresos regulares de un parlamentario, que incluyen 14 sueldos y asignaciones de representación, no permitirían acumular un millón de soles en tan corto tiempo. Por su parte, el congresista Edward Málaga vinculó este escenario con el contexto de las presidencias de comisiones clave. Mencionó la existencia de denuncias previas relacionadas con presuntos cobros para gestionar obras en regiones como Cajamarca y vínculos con empresas extranjeras. El historial de Jerí antes de llegar al Parlamento incluye experiencia en un gobierno regional. Actualmente, la opinión pública y los entes de control mantienen la atención sobre el origen de los fondos utilizados para sus recientes adquisiciones de bienes raíces.

JNJ PIDE A JUECES Y FISCALES QUE ACTUALICEN SUS DATOS DE MANERA OBLIGATORIA

La Junta Nacional de Justicia (JNJ) pone en conocimiento de los jueces, juezas y fiscales titulares, provisionales y supernumerarios que, de acuerdo a la Ley 30155, norma que regula la publicación electrónica de las resoluciones, disposiciones y notificaciones del organismo autónomo, están obligados a registrar sus datos.

De acuerdo con esta norma, corresponde a los magistrados presentar una declaración jurada ante la Junta Nacional de Justicia consignando su domicilio real, su correo electrónico personal e institucional, así como su número de teléfono celular y, de contar con uno, su teléfono fijo.

Los datos solicitados se consignarán en el siguiente

enlace. La no presentación o actualización de esta declaración jurada es considerada una falta, conforme a la legislación vigente.

La Junta Nacional de Justicia recuerda a los jueces y fiscales que mantener sus datos actualizados fortalece la comunicación institucional y contribuye por transparencia al adecuado funcionamiento del sistema de justicia en el país.

PODER JUDICIAL EVALUARÁ EL 29 DE ENERO SI ANULA CONDENA IMPUESTA A DANIEL URRESTI POR MUERTE DE HUGO BUSTÍOS

La suerte del exministro del Interior, Daniel Urresti, quedó en poder de la Tercera Sala Penal Superior Nacional Liquidadora Transitoria que este jueves, 29 de enero, evaluará si anula la condena de 12 años de prisión que se le impuso por el asesinato del periodista Hugo Bustíos, así como por tentativa de asesinato del hombre de prensa Eduardo Rojas, cuando fue jefe de Inteligencia de la base militar contra subversiva de Castropampa en la región Ayacucho en el año 1988.

En una audiencia virtual a realizarse desde las 2:30 de la tarde, la sala superior analizará el recurso de apelación que presentó Daniel Urresti a través de su defensa legal contra una resolución de primera instancia emitida el 19 de noviembre del 2025 en la que se resolvió inaplicar en su caso, por control difuso, la Ley 32107, aprobada por el Congreso de la República, que precisa la aplicación y los alcances del delito de lesa humanidad y crímenes de guerra en la legislación peruana y declaró "infundada" su pretensión de prescripción de la acción penal, la nulidad del proceso y que se ordenará su inmediata libertad.

Al respecto, la Tercera Fiscalía Superior Penal Nacional Especializada en Derechos Humanos y contra el Terrorismo remitió, el último 16 de enero, su dictamen a dicho tribunal superior a través del cual opina que se declare infundado el recurso de apelación que interpuso la defensa legal de Daniel Urresti, el 25 de noviembre del 2025, respecto a este caso.

ESTUDIANTE CONFRONTA A JOSÉ JERÍ POR DEFICIENCIAS DE PRONABEC: "NO ES HORA DE ESTAR COMIENDO CHIFA"

Una postulante del programa Beca 18 de Pronabec exhortó al presidente José Jerí que acelere la publicación de los resultados del último proceso, cuyo examen se rindió en noviembre último. La urgencia del pedido se debe a que los procesos de admisión en las universidades ya iniciaron y los estudiantes, al desconocer si fueron seleccionados, no pueden gestionar su ingreso u optar por otras alternativas.

"Me dirijo al Ejecutivo, al presidente José Jerí y a los ministros. Creo que no es hora de estar comiendo chifa, ¿verdad? Es hora de regularizar la realidad educativa nacional. Es hora de asumir responsabilidades y brindar soluciones a este problema. Por favor, pedimos una respuesta clara, rápida y eficaz", expresó la estudiante en diálogo con la prensa.

La postulante enumeró la serie de deficiencias que se han presentado durante el último proceso. La primera de ellas es, en un inicio, se indicó que los resultados del examen del 16 de noviembre estarían el 22 de diciembre, para luego postergar la fecha al 15 de enero e incumplirse.

A esto se le suma una incógnita sobre la cantidad de be-

cas para el periodo 2026. "Iban a haber 20 000 becas por un recorte presupuestal. Ahora, dicen que habrá solo 2 000, pero nunca confirmaron ello. No sabemos en qué quedó"

"Hemos ido con el Congreso, con algunos parlamentarios y fuimos a la Comisión de Educación y Juventudes, pero no hubo una respuesta clara. Luego fuimos con el Ministerio de Educación que le pateó la pelota básicamente al Ministerio de Finanzas. Finalmente, hubo una reunión bi ministerial (Minedu y MEF) este 27 de enero, pese a ello no nos han tomado en cuenta. No se está tomando en cuenta nuestras voces", dijo una beneficiaria de Beca 18 que teme perder su beca por la falta de presupuesto anunciada por el Estado.

NORMA YARROW PLANTEA PERMITIR EL USO DE MENSAJES RELIGIOSOS EN CAMPAÑAS ELECTORALES

El proyecto de ley de Renovación Popular propone modificar la Ley Orgánica de Elecciones para eliminar la prohibición de invocar temas religiosos en campaña. La congresista Norma Yarrow, autora del proyecto, es candidata a la vicepresidencia junto a Rafael López Aliaga.

Un proyecto de ley presentado por la congresista Norma Yarrow y congresistas del Grupo Parlamentario Renovación Popular propone modificar la Ley Orgánica de Elecciones para eliminar la prohibición del uso o invocación de temas religiosos en la propaganda política, una restricción vigente en los procesos electorales del país.

La iniciativa legislativa plantea cambiar el artículo 188 de la Ley N.º 26859, que actualmente prohíbe de manera expresa el uso de referencias religiosas de cualquier credo en la propaganda electoral, una norma que ha servido de base para fiscalizaciones y sanciones del Jurado Nacional de Elecciones (JNE).

La ley señala "Artículo 188: Está prohibido el uso o la invocación de temas religiosos de cualquier credo, en la propaganda política. Se prohíbe a los electores hacer uso de banderas, divisas u otros distintivos desde el día anterior al de la elección hasta un día después de esta"

Y el cambio quedaría de la siguiente manera: Artículo 188.- "Está prohibido a los electores hacer uso de banderas, divisas u otros distintivos desde el día anterior al de la elección hasta un día después de ésta"

PERÚ CAYÓ 15 PUESTOS EN INDICADOR GLOBAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

El Perú descendió 15 posiciones en el componente de seguridad ciudadana del Índice de Progreso Social Mundial (IPSM), ubicándose actualmente en el puesto 129 de 171 economías. Así lo dio a conocer Centrum PUCP, entidad que difunde este reporte internacional centrado en el desarrollo humano medido más allá del aspecto económico.

El descenso se enmarca dentro de la dimensión de "necesidades humanas básicas", donde el país también experimentó un rendimiento negativo general. Perú se ubica en el puesto 101 dentro de este componente, superando únicamente a Ecuador, Bolivia, Guyana y Venezuela entre los países sudamericanos evaluados.

El IPSM es un indicador internacional que evalúa la capacidad de los países para garantizar condiciones que permitan mejorar la calidad de vida de sus ciudadanos. La edición más reciente refleja un retroceso significativo para el Perú en relación con la seguridad pública, situación que se ha agravado en los últimos cinco años.

Según explicó Ruben Guevara, director general de Centrum PUCP, el país ha pasado por una etapa de estancamiento después de mostrar un crecimiento sostenido entre 2011 y 2018.

Aunque en términos generales subió dos posiciones respecto a 2024, el deterioro en seguridad impacta negativamente en el conjunto del indicador.

Funcionarios de la Embajada china y empresarios estuvieron con Jeri dando apoyo a damnificados de Pamplona

JOSÉ JERÍ DEBERÁ DECLARAR ESTE 30 DE ENERO ANTE LA FISCALÍA POR REUNIONES NO REGISTRADAS CON EMPRESARIOS CHINOS

• El mandatario es investigado por los presuntos delitos de patrocino ilegal de interés particulares y tráfico de influencias en agravio del Estado.

• Presidente José Jerí lideró sexta reunión del plan de seguridad ciudadana

El presidente de la República, José Jerí, deberá rendir este viernes 30 de enero su declaración indagatoria como parte de la investigación preliminar que se le inició en la Fiscalía de la Nación por sus reuniones, no registradas, con los empresarios Zhihua Yang y Ji Wu Xiaodong.

El fiscal de la Nación interino, Tomás Gálvez, programó esta diligencia de carácter “reservada” a realizarse en Palacio de Gobierno.

Las mismas fuentes indicaron que el magistrado se trasladará hasta la casa de gobierno para llevar a cabo este interrogatorio en atención a lo dispuesto en una sentencia del Tribunal Constitucional sobre el caso de la exmandataria Dina Boluarte, en la que se determinó que un mandatario puede ser interrogado hasta en dos oportunidades como máximo y en el lugar que disponga.

El fiscal de la Nación interino, Tomás Gálvez, inició el último jueves 15 de enero diligencias preliminares respecto al mandatario quien es investigado por los presuntos delitos de patrocino ilegal de interés particulares y tráfico de influencias en agravio del Estado por este caso.

José Jerí deberá presentarse este viernes ante la Fiscalía por encuentros no registrados con empresarios chinos

La diligencia se realizará en Palacio de Gobierno por una investigación preliminar por presunto patrocino ilegal y tráfico de influencias.

Tomás Gálvez, fiscal de la Nación interino, tomará la declaración del presidente de la República, José Jerí, en el marco de la investigación preliminar que se le sigue por las reuniones y visitas sostenidas con empresarios chinos.

La diligencia ha sido programada para este viernes 30 de enero y se realizará en las instalaciones de Palacio de Gobierno.

Jerí Oré es investigado por los presuntos delitos de patrocino ilegal de intereses particulares y tráfico de influencias en agravio del Estado.

De acuerdo con las fuentes, será el propio Gálvez Villegas quien se trasladará a la sede del Ejecutivo, en cumplimiento de la sentencia del Tribunal Constitucional en el caso Dina Boluarte, que establece que el mandatario puede ser interrogado hasta en dos oportunidades y en el lugar que disponga.

Como parte de las diligencias, la Fiscalía de la Nación también ha solicitado información a diversas entidades públicas sobre cualquier visita, vínculo o relación contractual de los empresarios chinos con el Estado peruano.

En el transcurso de la semana, el Ministerio Público recibirá en calidad de testigos a los empresarios Zhihua Yang y Ji Wu Xiaodong, quienes sostuvieron reuniones con el presidente.

Y estas reuniones sería bueno saber desde que fecha se dan ya que, a los 3 días de asumir el mando, Jerí llevo ayuda a damnificados de Pamplona que habían perdido sus viviendas.

Y quien estuvo al frente de la ayuda colocando baños, carpas y víveres fueron los representantes de la embajada china con el embajador a la cabeza y los ahora famosos “empresarios” chinos quienes fueron citados para acudir a la sede de la Fiscalía. Asimismo, la comisión de Fiscalización del Congreso ha anunciado que investigará la reunión sostenida por Jerí con uno de los empresarios en un restaurante de comida china.

El abogado del jefe de Estado, Ricardo Caldas, confirmó que la defensa fue notificada de la citación y que participará en la diligencia.

“Mi cliente no ha cometido ningún delito y esclarecerá la información que se requiera para acreditar la veracidad de sus declaraciones”, afirmó el letrado.

Días atrás, José Jerí remitió un oficio al fiscal interino poniéndose a disposición para declarar, señalando que su decisión responde a principios de transparencia, colaboración



institucional y responsabilidad pública.

Según información oficial, Zhihua Yang y Ji Wu Xiaodong participaron en una cena con el presidente el 26 de diciembre de 2025 en un restaurante de comida china ubicado en San Borja. Además, ambos visitaron Palacio de Gobierno hasta en tres oportunidades entre diciembre de 2025 y enero de 2026.

Yang se encuentra vinculado a empresas chinas y su compañía Hidroeléctrica América S.A.C. obtuvo en 2023 la concesión del proyecto Central Hidroeléctrica Pachachaca 2, en Apurímac, valorizado en US\$ 24.4 millones. El proyecto se encuentra paralizado y, según Osinergmin, registraba 0% de avance global al 19 de diciembre de 2025.

En el caso de Ji Wu Xiaodong, se dedica al rubro maderero en la Amazonía peruana y enfrenta una acusación fiscal por presuntos delitos de crimen organizado y corrupción, con un pedido de 23 años de prisión. Desde el 20 de enero, cumple una orden de arresto domiciliario.

Sobre el tema la expresidenta del Tribunal Constitucional (TC), Mariabella Ledesma, consideró que debe actuarse de manera inmediata y que los grupos políticos deben asumir una posición clara frente a lo que calificó como “conducta inapropiada” del mandatario.

“Es hora de que los grupos políticos nos permitan, como ciudadanos, tener una persona más representativa de situaciones que no sean manejos impropios en la presencia del Estado”, señaló.

Para Ledesma Narváez, la figura de la vacancia sería la vía más adecuada, ya que —según afirmó— lo que se critica es el actuar de Jerí en su condición de presidente de la República encargado.

“¿Y qué es lo que cuestionamos? Por ejemplo, estas reuniones con empresarios, que tienen vinculaciones de contratos con el Estado, y la ausencia de la transparencia. Esa conducta nos parece inapropiada y perfectamente puede ser habilitada a través de la incapacidad moral permanente que permitiría su retiro”, explicó.

La extitular del TC también recordó una serie de reproches previos contra Jerí, como denuncias por supuesta agresión sexual —archivada por la Fiscalía—, presunto desbalance patrimonial cuando presidía una comisión de Presupuesto y señalamientos de presunto lobismo, además de las recientes evidencias audiovisuales que darían cuenta de posibles actos de tráfico de influencias.

Ledesma también expresó su preocupación por la actuación del Ministerio Público, al considerar que no estaría mostrando la diligencia necesaria para esclarecer los hechos. “Cuando el expresidente Pedro Castillo era cuestionado por estas reuniones [similares], el Ministerio Público actuaba e intervenía”, refirió.

Por su parte, el también expresidente del Tribunal Constitucional y actual candidato al Senado por el partido Fuerza Popular, Carlos Mesía, afirmó que las conductas de José Jerí, aunque “impropias”, no configuran incapacidad moral permanente porque “no se ha demostrado ninguna ilusitud”.

“Es poco probable que se alcancen los 87 votos si se trata de una vacancia”, afirmó. Sostiene que, a pesar de los cuestionamientos, no se cumplen los requisitos para declarar la incapacidad moral contra Jerí. A su juicio, “la declaratoria de una vacancia desde el punto de vista constitucional constituye un acto de

naturaleza declarativa, no constitutiva”.

“Para que vayamos a la vacancia no solo se necesitan los números, sino las pruebas. Las pruebas de una ilicitud o de una inconducta funcional que haga imposible que el presidente de la República siga ejerciendo el cargo”, explicó.

De acuerdo con Mesía, “la inmoralidad es un juicio político que tiene que hacerlo el parlamento”, y en la valoración actual de los hechos, considera que todavía existen “grados de ponderación” que no justifican la salida inmediata del jefe de Estado.

A pesar de las investigaciones que hay el presidente de la república, José Jerí Oré, estuvo al frente de sus actividades programadas y lideró la sexta reunión del plan de seguridad ciudadana, en la que se evaluaron acciones para garantizar una mayor protección a la ciudadanía.

La Presidencia de la República informó mediante su cuenta en la red social X, que en la reunión también participaron el titular de la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), Ernesto Álvarez; el ministro de Justicia y Derechos Humanos, Walter Martínez; y el titular del Ministerio del Interior, Vicente Tiburcio.

“¡Trabajamos por un Perú más seguro para todos! El presidente José Jerí lideró la sexta reunión del plan de seguridad ciudadana, en la que se evaluaron avances, se definieron acciones estratégicas y se reforzaron medidas para garantizar una mayor protección a la ciudadanía”, informó la Presidencia de la República a través de sus redes sociales.

En el encuentro también participó el alto mando de la Policía Nacional del Perú, así como entre otras autoridades.

Por su lado, la Presidencia del Consejo de Ministros señaló que el Ejecutivo sigue firme en la lucha contra el crimen organizado.

“¡Seguimos firmes contra el crimen! El presidente del Consejo de Ministros, Ernesto Álvarez, participó en la sexta reunión del Plan Nacional de Seguridad Ciudadana, liderada por el presidente de la república, José Jerí. De esta manera, el Gobierno evalúa, planifica y define los siguientes pasos de la estrategia que permitirá garantizar la protección de los peruanos”, indicó la PCM en su cuenta de la red social X.

TRIBUNA LIBRE

ESCRIBE: HERBERTH CUBA

DE LOS LINEAMIENTOS A LAS LÍNEAS PRIORIZADAS EN SALUD



FORTALECER EL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN
A TRAVÉS DE LAS REDES INTEGRADAS DE SALUD

El 19 de enero mediante la Resolución Ministerial 060-2026/Minsa aprobó el Documento Técnico denominado “Líneas priorizadas de la gestión para el Sector Salud 2026,” con la finalidad de establecer la hoja de ruta de la gestión del Minsa que serán implementadas por las unidades orgánicas, sus organismos públicos adscritos y los gobiernos regionales durante el periodo de enero a Julio de 2026, así como orientarla asignación y uso de los recursos públicos en tres ejes de intervención sanitarios: fortalecimiento del primer nivel de atención, digitalización y modernización del sistema de salud y atención prioritaria de problemas sanitarios críticos con tales como anemia, dengue, cáncer, inmunizaciones y salud mental.

Este Documento Técnico corrige el discurso del ministro de Salud en la Comisión Intergubernamental de Salud (CIGS) del 12 de diciembre del 2025 en el que planteó los tres ejes de su gestión: calidad y seguridad del paciente, fortalecimiento del Primer Nivel de Atención de Salud y la implementación de la tecnología digital de salud. En ese sentido, ha retirado el lineamiento de calidad y seguridad del paciente y ha colocado en su lugar la atención prioritaria de problemas sanitarios críticos. Este cambio enmienda, en parte, el equivocado énfasis en la curación contenido en el discurso del ministro. Otro aspecto es que la resolución ministerial ni el Documento Técnico consignan los vistos de las diversas direcciones generales del Minsa, que son las áreas técnicas que dan contenido a las propuestas políticas. Los tres lineamientos de gestión, ya aludidos, se enlazan con 13 prioridades de gestión.

De estas trece, resalta la quinta línea de acción, referida a “fortalecer las intervenciones de salud mental desde el primer nivel de atención” debido a que plantea un cambio en la gestión presupuestal y administrativa al migrar el Programa Presupuestal 0131 (PPoR) Control y Prevención en Salud Mental a Programa Presupuestal Institucional Sectorial (PPIS). Es decir, plantea una reingeniería del enfoque de la salud mental. Deja de ser un programa presupuestal orientado a resultados (PPoR) que busca impactos transversales y multisectoriales para convertirse en un programa que se enfoque en resultados sectoriales y objetivos estratégicos del propio Minsa.

El cambio no tiene impacto presupuestal contra el Minsa, sin embargo, si tiene implicancias en la gestión de los determinantes sociales de salud, que requieren una mirada multisectorial y social, más aún, cuando la Política Nacional de Salud Mental 2024-2033 reconoce que la pobreza, la violencia, la migración forzada y la exclusión social, son determinantes sociales clave

en la salud mental, por tanto, la migración al PPIS reducirá la capacidad del Minsa para incidir en educación, vivienda, trabajo, entre otros ministerios, además, se concentrará en la intervención sobre el individuo, no en su entorno, en consecuencia, desarticula a la salud mental de su participación en las Redes Integradas de Salud que con tanto esfuerzo se había logrado.

Esta migración no es una decisión técnica, sino una política que afecta el estado de salud mental de la población. Es un retorno al modelo asistencial, curativo y orientado a tratar enfermedades, en lugar de enfatizar el cuidado de las personas, de la familia, de la comunidad y del medio ambiente. Esta migración representa un retroceso en el enfoque intersectorial, social y de los Centros de Salud Mental Comunitaria. ¿Está próximo el cambio de nominación?

La séptima línea prioritaria es lograr la meta para el 2026 de una cobertura del 85% en todas las vacunas del esquema de inmunizaciones. Para el Minsa, esta meta puede ser realista, pero no lo es para las necesidades del país. Las razones médicas y epidemiológicas señalan que la meta debería ser del 95%, para evitar que queden bolsos poblacionales no protegidos o susceptibles y que se generen riesgos de epidemias o brotes. Como al próximo gobierno le quedarán cinco meses de gestión del 2026, la actual gestión ministerial le dejará la tarea de recalcular y reprogramar las metas y las actividades de inmunizaciones.

La novena línea prioritaria se refiere a fortalecer el Primer Nivel de Atención a través de las Redes Integradas de Salud (RIS), que señala como meta la conformación del 100%; es decir, de la totalidad de las 215 Redes Integradas de Salud que tiene el País. Sin embargo, dentro de las acciones priorizadas resaltan dos de ellas:

La primera es “ejecutar el Proyecto Digital Gsense (Minsa-Nutrix) para el diagnóstico y tratamiento de la Diabetes Mellitus tipo 2”. Es un proyecto que beneficiará a casi 18,000 personas con pruebas iniciales en el Distrito de Villa el Salvador (RIS Villa el Salvador) y de estas, se espera tratar a 3,600 personas y tiene como meta mejorar los indicadores de 1,840. Es un pequeño proyecto de 1.7 millones de dólares, que provienen solo el 26% del BID y el restante 74% del Estado con duración de tres años. Este proyecto promueve la digitalización y la eficiencia de los servicios públicos en la gestión de las enfermedades crónicas, sin embargo, por sí mismo, no debería estar como “actividad priorizada” hasta julio del 2026, porque luego del convenio ya aprobado, aún falta recibir las garantías de los cooperantes con el uso de datos personales, a la intimidad y a la reserva de la información, según leyes peruanas, como resultado de la ejecución del proyecto.

La segunda acción priorizada es “desplegar intensivamente la nueva versión de Tele Atiendo”. Esta acción contrasta con la ausencia total a lo largo del Documento Técnico de la universalización del uso de la Historia Clínica Electrónica, que es una actividad indispensable y legal para la interoperabilidad de los servicios de salud y del funcionamiento de las Redes Integradas de Salud. Tele Atiendo, es un retroceso, porque es una nueva plataforma, que duplica el trabajo de los médicos, que ya utilizan la Plataforma de la Historia Clínica Electrónica. No tiene el resguardo legal para el uso de los datos personales de los pacientes y es de difícil auditoría, por tanto, proclive al “uso poco juicioso de la cosa pública”, y no posee los resguardos legales de la Historia Clínica electrónica. ¡Se impone una nueva corrección!

TRIBUNA LIBRE

ESCRIBE: CARLOS HAKANSSON

UN EJEMPLO DE DEBATE PRESIDENCIAL



LA DEMOCRACIA COSTARRICENSE HA DADO UN PASO HACIA LA MADUREZ

El debate presidencial “Se busca Presidente: El gran reto”, producido por OPA Canal 38 de Costa Rica, marcó un hito en la comunicación política que merece un análisis desde la óptica del fortalecimiento institucional. El reto era enorme, pues, por primera vez las candidaturas se elevaron a veinte aspirantes a la presidencia. En una democracia, a menudo afectada por la polarización y el eslogan vacío de ideas, el nuevo formato propuesto obligó a los candidatos a sentarse en una mesa del diseño de políticas públicas. En ese sentido, observamos un giro hacia la política basada en la evidencia para conocer la competencia de los candidatos. El bloque titulado “La Solución” no fue un ejercicio retórico, sino una simulación de gobernanza que expuso la brecha entre la intención política y la viabilidad técnica.

Las campañas en la historia electoral de Costa Rica han operado bajo una suerte de “cheque en blanco” programático; sin embargo, el sistema de evaluación aplicado por los expertos que participaron en este debate rescató criterios que son el eje de cualquier Estado de Derecho funcional,

como son la viabilidad jurídica, la sostenibilidad financiera y la capacidad operativa de la administración pública. El resultado de las calificaciones, con solo dos tarjetas verdes frente a una mayoría de amarillas y una roja, fue un baño de realidad necesario para conocer la preparación de cada candidato. Si bien existe un diagnóstico claro de los problemas nacionales, la metodología de ejecución sigue siendo el talón de Aquiles de los partidos políticos en la región.

Lo revelador no ocurrió en el set de transmisión, sino en el comportamiento de la audiencia. Los 71,000 dispositivos conectados en simultáneo, y el posicionamiento del debate como tendencia nacional, mostraron que los costarricenses están cansados de un formato reducido al ataque personal y sus deseos para escuchar propuestas con verdadera sustancia. Otro dato relevante fue incluir la voz de las regiones y la juventud, pues, el fin último del Estado es la solución de problemas concretos de la comunidad política. Se trata de un formato que debería tomarse como ejemplo y ser parte de las modernas campañas electorales. La razón es que, si un candidato no puede sostener la viabilidad de su propuesta ante un panel técnico, difícilmente podrá sostener el rumbo del país durante el mandato presidencial.

La democracia costarricense ha dado un paso hacia la madurez. A pocos días para las elecciones, el próximo domingo 1 de febrero, queda en manos de los electores decidir si premiará la factibilidad o seguirá seducido por las promesas populistas sin sustento técnico. En el Perú, en medio de un proceso de elecciones generales con 36 candidatos presidenciales y listas parlamentarias, el formato tradicional de los debates presidenciales demanda un nuevo formato ante estas nuevas circunstancias.

RECHAZAN PEDIDO DE ZHIHUA YANG PARA APLAZAR ENTREGA DE HIDROELÉCTRICA HASTA 2029

El Director General de Electricidad del Ministerio de Energía y Minas, Cristóbal Munguía Chipana, comunicó al gerente de Hidroeléctrica América, el ciudadano chino Zhihua Yang, que el organismo resolvió rechazar la solicitud para ampliar el plazo de entrega del proyecto Pachachaca 2, en Apurímac.

En 2023, Zhihua Yang ganó el contrato de concesión de la hidroeléctrica Pachachaca 2, comprometiéndose a iniciar la producción de energía eléctrica el primero de mayo de 2026. Sin embargo, reportes del Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería (Osinergmin), comunicaron al Ministerio de Energía y Minas que Hidroeléctrica América no había avanzado con las obras y que incumpliría con el cronograma establecido.

Osinergmin también informó que la empresa del chino Zhihua Yang tampoco había presentado una solicitud para ampliar el plazo de la entrega de Pachachaca 2, por lo que se desconocía el futuro del proyecto.

Repentinamente, el 23 de diciembre de 2025, Zhihua Yang finalmente pidió el aplazamiento de la puesta en servicio de la hidroeléctrica el 15 de junio de 2029, tres años más de lo establecido en el contrato.

Por coincidencia, tres días después, el 26 de diciembre, el presidente José Jerí sostuvo un encuen-



tro clandestino en el chifa "Xin Yan", ubicado en el segundo piso de un edificio de la avenida San Luis, en San Borja, de propiedad del empresario chino.

"Me dirijo a usted con relación al documento de referencia, a través del cual se evalúa la solicitud presentada por Hidroeléctrica América S.A.C., que comprende la prórroga del plazo de ejecución del proyecto, la renovación de la carta fianza y la solicitud de reunión", señala el director general de Electricidad, Cristóbal Munguía Chipana al empresario Zhihua Yang.

"Al respecto, se remite el informe (...), a través del cual se evalúa la

solicitud y se concluye que no resulta viable, para conocimiento y fines pertinentes", se indica en el documento fechado hoy 27 de enero.

El empresario Yang pretextó que la comunidad Juan Velasco Alvarado se opone a la ejecución de la hidroeléctrica Pachachaca 2 por razones medioambientales.

Empero, autoridades locales entrevistadas por este periódico, negaron la versión de Zhihua Yang.

El proyecto de la Hidroeléctrica Pachachaca 2 implica una inversión de US\$224 millones. Para la ejecución de la obra, Zhihua Yang consiguió el financiamiento de la entidad china ICBC Peru Bank.

CONGRESO: PROPONEN APLICAR LA "SILLA VACÍA" A PARLAMENTARIOS CONDENADOS POR MINERÍA ILEGAL

La congresista Diana Gonzales Delgado (Avanza País) presentó un proyecto que propone que los senadores o diputados condenados por minería ilegal pierdan su escaño sin posibilidad de reemplazo por un accesorio de su mismo partido político, aplicando la figura de la "silla vacía".

Actualmente, la pérdida de escaño parlamentario o "silla vacía" se aplica cuando un congresista es condenado mediante sentencia judicial firme por delitos como tráfico ilícito de drogas, terrorismo, trata de personas o lavado de activos derivados de estos ilícitos.

En ese sentido, el proyecto de ley propone incorporar a la minería ilegal dentro de este mismo régimen.

La iniciativa modifica el artículo 19

del Reglamento del Congreso, aprobado por Resolución Legislativa N° 004-2025-2026-CR y aplicable tanto a la Cámara de Diputados como a la Cámara de Senadores con miras al próximo Parlamento que se instalará en el año 2026.

Gonzales Delgado explicó que la medida busca fortalecer los incentivos para que los partidos revisen con mayor rigurosidad las hojas de vida de sus postulantes y, al mismo tiempo, enviar un mensaje político firme sobre la gravedad de este delito, que afecta la seguridad ciudadana, el medio ambiente y la economía nacional.

La iniciativa responde al impacto cada vez mayor de la minería ilegal en el país. Según el Instituto Peruano de

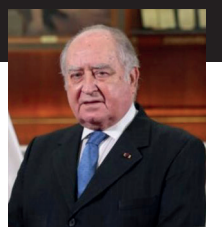
Economía (IPE), entre enero de 2021 y marzo de 2024 esta actividad causó la deforestación de 30,846 hectáreas en la Amazonía y opera asociada a organizaciones criminales en zonas donde el Estado tiene poca presencia.

A ello se suma el crecimiento acelerado de las exportaciones de oro ilegal, que llegarían a entre 105 y 115 toneladas en 2025, por un valor de hasta US\$ 12,000 millones. La ciudadanía también percibe esta amenaza. De acuerdo con un estudio de la encuestadora IPSOS de diciembre de 2024, tres de cada cuatro peruanos consideran que la minería ilegal pone en riesgo la seguridad de sus familias, mientras que casi el 70 % cree que ya influye directamente en la política.

TRIBUNA LIBRE

ESCRIBE: ANTERO FLORES-ARAOZ

CHANCAY EN SU LABERINTO



LOS PELIGROS DE LAS DEMORAS EN LA TOMA DE DECISIONES NACIONALES

Desde hace algo más de un año viene funcionando el nuevo y moderno puerto de Chancay, ubicado en el distrito del mismo nombre, que forma parte de la provincia de Huaral. Chancay siempre fue una caleta de pescadores en que luego también se instalaron algunas fábricas del Sector Pesca, pero también tiene extensos emprendimientos agrícolas y como atractivo turístico el ya famoso Castillo de Chancay, acondicionado y modernizado para dicha actividad por la familia Barreto Boggio.

Por su importante profundidad acuática, el nuevo puerto de Chancay está preparado para recibir y atender embarcaciones de gran calado y fue construido por personal de origen chino especializado en ello, siendo eficientemente secundados por los almirantes peruanos en retiro Carlos Tejada Mera y Gonzalo Ríos Polastri. El puerto fue construido en tiempo récord y ha pasado exitosamente todas las inspecciones, contando con estupendas calificaciones. Cuando opere el puerto a plenitud de su capacidad, indiscutiblemente Chancay estará convertido no solo en un hub portuario, sino también logístico, industrial y comercial, además de su actividad agraria.

Con lógica el lector se preguntará ¿Qué es lo que falta para hacer realidad tanto desarrollo? y la respuesta es muy fácil, que el Estado haga su parte, pues penosamente mientras la inversión no estatal en el puerto corrió a velocidad de crucero, lo que corresponde al Estado como obligaciones, camina a velocidad de tortuga, como ya es conocido.

En efecto, Chancay requiere estar comunicado con Lima y el Callao, este último nuestro principal puerto, pues para esos lugares, como destino final, llegarán las mercancías del sudeste asiático, y también las que se embarquen a esta última zona. Por ello se requiere tener la carretera en inmejorable estado y hacer la vía de circunvalación en Chancay y reponer el puente caído al llegar a esa localidad.

Lamentablemente nada de lo señalado se ha realizado y, lo que es peor, el Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC) insiste en un proyecto vial elevado sobre la ciudad de Chancay, muchísimo más oneroso que la vía de circunvalación que es la aconsejada tanto por el Ministerio de Viviendas y Construcción como por la propia Municipalidad de Chancay, quien además ha concluido su Plan de Desarrollo Urbano, en proceso de aprobación por el Municipio de Huaral, al igual que el Plan de Acondicionamiento Territorial de la Provincia de Huaral que no tiene cuándo concluir.

El Consejo Consultivo de la Municipalidad de Chancay, integrado por ex presidentes del Consejo de Ministros, ex ministros de Estado, ex decanos y decanos de diversos colegios profesionales y algunos especialistas, además de empresarios, en varias oportunidades ha llamado la atención a los sectores gubernamentales involucrados para que hagan bien sus tareas, pero hasta ahora más sordos que una tapia. Sería también pertinente que el presidente del Consejo de Ministros haga conciliar al MTC con el de Vivienda y Construcciones, para que de una vez se pongan de acuerdo y hagan lo que el tino y buen criterio aconsejen, sin más dilaciones.

Cabe señalar que el puerto de Chancay no solo ha sido concebido para carga China/Perú y viceversa, sino también para la que tiene por destino, así como origen, Brasil, desde y hacia China, pero hasta ahora el Perú no concluye tratativas con Brasil para la vía interoceánica carretera o ferroviaria.

Lo antes indicado es esencial, pues se tiene conocimiento de otras alternativas interoceánicas que van hacia el litoral del Pacífico, desde Brasil, pasando por Paraguay y terminando en Chile, que tendrían mejores facilidades y menores costos operando en los puertos chilenos de Iquique, Antofagasta y Mejillones.

Las demoras en la toma de decisiones nacionales, convierte a Chancay en una encrucijada y podría volatilizar las expectativas nacionales para la plena utilización del Puerto de Chancay. ¡Advertidos estamos!

Ministro Luis Quiroz tiene la denuncia. Una vergüenza que no actúe. Silencio cómplice

URGE CAMBIOS EN CENARES, UN PÉSIMO MANEJO, SE DESPIDE A LOS MEJORES TÉCNICOS Y EN TRES MESES SE HA CONTRATADO A 71 PERSONAS SIN QUE TENGAN EL PERFIL ADECUADO

* El colmo trabajadores Eduardo Zegarra Melo, Tulio Pérez Damian y Hugo Pinto Guerra que hicieron perder 14 millones de soles volvieron a ser contratados

* Hay un audio y queja de empresario que donó cloruro de sodio y que le han “inflado” la factura

El pasado 22 de este mes el Centro Nacional de Abastecimiento de Recursos Estratégicos en Salud -Cenares- cumplió 16 años de funcionamiento y casi tres meses con el médico Javier Iván Henostroza Cáceres a la cabeza como su director general y ha llevado a esa institución a ser una de las deficientes del Estado, cuando antes era la más productiva.

Y del tema lo sabe el Ministro de Salud, Luis Quiroz quien no fue a la ceremonia, por tener al parecer otras actividades, pero lo cierto es que ya le colmo el pésimo manejo de esa entidad, manejo que ha llegado a Palacio ya que hay denuncias de contrataciones irregulares, padrinos a personal a quienes el propio Minsa los ha denunciado y han hecho perder 14 millones de soles y es el propio Henostroza que los ha vuelto a contratar, como es el caso de Eduardo Zegarra Melo, Tulio Pérez Damian y Hugo Pinto Guerra sin ningún tipo de argumento, cuando hay un sin número de profesionales, pero como siempre funciona la componenda de protección.

En la era de Henostroza se ha contratado nada menos que a 71 personas. Un regalo laboral con sueldos que superan los 8 o 10 mil soles en algunos casos y sin ningún tipo de experiencia en el sector. Puestos a dedo.

Y se ha despedido a personal calificado creando una gran desazón en el personal. A ello se suma la cacería tonta a la gestión anterior, cuando hay una oficina de Control de la Contraloría que debería hacer esa labor si es que hay elementos, pero estos malos funcionarios las crean, las inventan todo para “ajustar” o arreglar. Es decir, coimas al paso.

Pruebas existen, hay audios. Y sobre todo como ejemplo está la manera como se ha inflado facturas y

hay una queja formal de un empresario del extranjero que realizó una donación de Cloruro de Sodio y había en exceso por el pago de sobrestadía en aduanas.

Cenares es una institución altamente técnica y estratégica del Estado, responsable de garantizar que medicamentos, dispositivos médicos y recursos sanitarios lleguen efectivamente a cada establecimiento de salud del país. Su correcto funcionamiento es determinante para la continuidad de la atención sanitaria y para el ejercicio del derecho a la salud de millones de peruanos.

Por ello, el Cenares no puede ser conducido bajo criterios discrecionales ni convertirse en un espacio de improvisación, debilitamiento técnico o captura porque se afecta al directamente a la población.

Desde el 21 de octubre de 2025, fecha de inicio de la actual gestión, se ha verificado una contratación masiva, acelerada e inusual de personal mediante locación de servicios, alcanzando aproximadamente setenta y uno (71) personas, distribuidas en diversas direcciones y oficinas de la entidad.

Estas contrataciones mediante Órdenes de Servicio, informes de conformidad y comprobantes de pago. Resulta especialmente preocupante que un número significativo de locadores no acredite experiencia previa en el sector público ni en el sector salud, pese a haber sido asignados a áreas altamente técnicas y estratégicas.

Detalle general identificado: Locadores sin experiencia previa en el sector público. Locadores sin experiencia en el sector salud. Locadores provenientes del CAEB-EsSalud. Locadores que nunca han trabajado para el Estado y Locadores que vienen del CEABE (malas prácticas



administrativas).

Lo grave es que las órdenes de servicio con pagos efectivamente realizados a locadores por periodos extremadamente breves, incluso de dos (02) semanas, con montos elevados en relación con el tiempo contratado. Ello resulta incompatible con los principios de razonabilidad, eficiencia y economía del gasto público que rigen la administración de los recursos del Estado. Debe intervenir la Contraloría General de la República.

Adicionalmente, se ha advertido la presencia recurrente de personal externo que acude diariamente a las instalaciones del CENARES, en particular a la Dirección General, sin que se identifique Orden de Servicio, contrato u otro vínculo formal que sustente su permanencia o funciones.

Dichas personas realizan actividades de carácter institucional sin soporte administrativo que respalde su presencia y actuación dentro de la entidad.

Este hecho plantea cuestionamientos graves, como: ¿Quién autoriza su ingreso y permanencia? ¿Bajo qué figura prestan servicios? ¿Perciben algún tipo de retribución? ¿De qué partidas presupuestales provendrían dichos pagos?

También se han identificado indicios graves de debilitamiento deliberado del control interno. De acuerdo con comunicaciones internas y testimonios, se ha instruido a diversas

áreas a no registrar ni controlar la asistencia de los locadores de servicios, bajo el pretexto de evitar la desnaturalización de los contratos.

Sin embargo, bajo esta justificación formal, se ha eliminado todo mecanismo mínimo de verificación, permitiendo que locadores—incluso asignados a la Dirección General—no asistan regularmente o no acudan físicamente a laborar, sin que ello impida la emisión de conformidades ni el pago de los servicios. Esta práctica no protege al Estado; por el contrario, abre un riesgo directo de pagos por servicios no prestados o prestados parcialmente, afectando recursos públicos.

Al parecer el Director General Henostroza cumpliría un rol meramente formal, sin liderazgo, supervisión ni control sustantivo sobre los procesos críticos de la entidad. Esta situación ha generado un vacío de la función directiva, incompatible con la naturaleza estratégica del Cenares.

Los empleados de Cenares advierten que la conducción de facto estaría siendo ejercida por el actual Director de Administración, señor Jorge Silva Riglos, quien adopta decisiones determinantes en materia de contratación, conformidades de servicio, pagos y aspectos operativos estratégicos, excediendo el ámbito regular de sus competencias funcionales.

Silva registra once (11) denuncias por presuntos actos de colusión y

peculado en diversas entidades del Estado, información verificable que, sin implicar pronunciamiento sobre responsabilidad, resulta especialmente relevante considerando el nivel de poder efectivo que ejerce actualmente.

En la actual gestión se ha producido la desvinculación, desplazamiento o marginación sistemática de profesionales y técnicos con años de experiencia, incluidos trabajadores con contratos CAS de carácter indefinido, sin que se adviertan evaluaciones objetivas de desempeño ni informes técnicos que sustenten dichas decisiones.

Se ha identificado la incorporación sistemática de personal proveniente del CAEB-EsSalud, ubicado en puestos estratégicos de la Dirección de Adquisiciones del Cenares.

Esta incorporación se produce de manera paralela a la reconfiguración de coordinaciones y estructuras clave vinculadas a procesos de selección, indagación de mercado y ejecución contractual.

Resulta especialmente grave que, de forma simultánea, se haya producido la desvinculación masiva de personal de la Dirección de Adquisiciones, sin que se adviertan evaluaciones previas de desempeño, informes técnicos ni motivaciones objetivas que sustenten tales decisiones. El personal desplazado correspondía a equipos con experiencia acumulada en contratación pública, logística sanitaria y gestión de procesos complejos, constituyendo un capital humano especializado difícilmente reemplazable.

Lo grave de este tema es que el Ministro Quiroz conoce de estas anomalías y la denuncia ha llegado a su despacho y se queda callado. No actúa. Silencio cómplice que después le pasara factura.

En esta entidad se mueve millones y lo más grave es que la población pronto estará desatendida en medicinas básicas. Como médicos que están al frente de este sector y han sido formados para servir, están coludidos en componendas, repartijas y malos manejos.

SECTOR MINERO REITERA QUE TRAMITOLOGÍA ES UN RETO PRINCIPAL PARA DESARROLLO DE PROYECTOS

La Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía (SNMPE) reiteró hoy que la tramitología es uno de los principales retos que tiene el sector minero para el desarrollo de los proyectos.

“La tramitología o sobrerregulación es hoy, si no el principal riesgo, uno de los principales cuando los inversionistas encaran la posibilidad de poder financiar cualquier proyecto minero”, dijo el vicepresidente de la SNMPE, Gonzalo Quijandría, durante el webinar “El desafío de simplificar para crecer: análisis del caso chileno”.

“Esto tuvo un punto de inflexión más alto a partir del 2011, al inicio del Gobierno de Ollanta Humala, pero ya en los años anteriores comenzaron a aparecer las oficinas de tramitología dentro de las compañías mineras y creo que hoy no existe una sola empresa que no tenga su área de permisos, la cual es un área técnica donde se han puesto bastantes recursos, pero

que antes no existía básicamente”, agregó.

Gonzalo Quijandría señaló que la tramitología es un fenómeno mundial y que es una de las causas por la cual los proyectos mineros demoran 28 años desde la etapa de exploración hasta la puesta en marcha.

“Ese es el promedio mundial, es decir, este fenómeno existe en todo el mundo, pero en Perú y Chile el caso es más concreto aún. Por supuesto, ahora hay que buscar yacimientos más profundos y hay retos técnicos mayores, pero esa no es la principal razón”, explicó.

“Ciertamente hay una serie de trámites que se pueden y se han podido identificar que no tienen ningún sentido. Dar eficiencia a los trámites para sacar adelante un proyecto no debilita la regulación ambiental o social, sino, por el contrario, la fortalece y con ese convencimiento podríamos avanzar en mejorar la capacidad técnica en el Estado, revisar los procesos

y aplicar tecnología para trámites”, añadió.

Por su parte, la directora ejecutiva de la SNMPE, Angela Grossheim, indicó que el entorno mundial está cambiando y se busca acceder a recursos minerales, considerando la transición energética y la transformación digital que se vive a nivel global.

“Perú y Chile son conocidos por ser países mineros con un gran potencial geológico, pero también comparten un desafío común y es cómo gestionar los procedimientos para poner en valor ese potencial, para lo cual tienen que ser muy competitivos”, manifestó.

A su turno, la socia de la consultora EY, Carla Puente, consideró que los riesgos regulatorios

son esenciales e inherentes a la industria extractiva, especialmente la minera.

“Esto no es ajeno a todo el sector a nivel mundial. Tomando en cuenta que el riesgo regulatorio ha pasado de ser algo que se veía como externo a ser una oportunidad de mejora en la interna de las propias compañías”, aseveró.

“Debemos tener una gestión proactiva regulatoria para anticiparnos a los riesgos y afrontarlos de la manera más eficiente. Por eso la regulación tiene que estar pensada no solamente en el cumplimiento de los estándares, sino también en generar la menor afectación posible a los proyectos mineros existentes y que están en camino”, agregó.

Asimismo, el socio del Estudio de Abogados Carey, Manuel Barros, señaló que en Chile la situación de los permisos se encuentra en la actualidad como uno de los principales temas del debate público.

“Hemos visto en Chile que ha habido una desaceleración económica relevante que tiene distintas causas y una de las cuales, quizás una de las principales, se refiere a la dificultad en el desarrollo de proyectos”, explicó.

“Las grandes inversiones mineras o de infraestructura están en muchos casos en capitales extranjeros, los cuales, naturalmente, requieren de certezas jurídicas para convencerse de venir al país y no irse a otro”, añadió.



LUZ DEL SUR
Luz del Sur S. A. A.

Lima, 28 de Enero del 2026.

Estimados Clientes:

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Concesiones Eléctricas, Decreto Ley N° 25844, Artículo 87, informamos de interrupciones en el servicio eléctrico.

Distrito	Zona afectada	SED	Inicio Interrupción	Fin Interrupción
Mala	Ca. El Porvenir, San Martín, M. <u>Malasquez</u> , AH Santa Rosa de Mala	A20449 Llave 3	26/01/2026 16:43	
Santo Domingo de Olleros	<u>Mz.K2</u> , Sector Las Azucenas, CP Sector Pampa Pacta.	A53158 Llave 3	26/01/2026 21:11	
Santa Anita	Hab.Urb. La Encalada Mz.H,I, Av. Ferrocarril.	A10587 Llave 2	26/01/2026 21:57	27/01/2026 07:10

Estas interrupciones del servicio fueron causadas por daños en la red de baja tensión ocasionados por terceras personas, lo que originó el corte de energía en la zona.

Inmediatamente después de constatada la magnitud del daño, LUZ DEL SUR normalizó los circuitos afectados.

LUZ DEL SUR agradece la comprensión de sus clientes, por estas interrupciones ocasionadas por causas fuera de su control.

LORENA ROJAS GARGUREVICH ASUME COMO GERENTE GENERAL DE TCS PERÚ

Lorena Rojas es Ingeniera Industrial por la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP) y cuenta con un Máster en Administración y Dirección de Empresas por EUDE Business School. Su sólida formación académica incluye el Programa de Desarrollo Directivo en el IÉSE Business School y programas ejecutivos en la Universidad Adolfo Ibáñez (Chile). Asimismo, posee especializaciones en Fusiones y Adquisiciones por la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas (UPC), y en Gestión de Proyectos, Calidad y Gerencia de Clientes por las Escuelas de Estudios para Profesionales de Chicago

y Eindhoven (Arthur Andersen).

Rojas Gargurevich cuenta con más de 25 años de trayectoria profesional en gestión, operaciones y desarrollo de clientes. Con más de seis años de experiencia dentro de TCS en roles estratégicos, su gestión se caracteriza por una mirada analítica con foco en resultados y toma de decisiones en contextos complejos. Además de su perfil técnico, destaca por su compromiso con el desarrollo del talento y por impulsar activamente una mayor participación de mujeres en el sector IT, promoviendo un liderazgo inclusivo y oportunidades de crecimiento sostenibles.



BIMBO LANZA “VITAL SUMMER” PARA CONSOLIDAR SU PRESENCIA EN EL PAN MOLDE ESPECIAL

Grupo Bimbo inició la campaña “Vital Summer”, una acción estacional orientada a consolidar la presencia de su marca Vital, líder en el segmento de pan molde especial, una categoría que viene ganando relevancia dentro del mercado de consumo masivo en el Perú.

La campaña se desarrollará entre enero y febrero y tendrá como principal foco el canal de autoservicios, sin dejar de lado el canal tradicional. El objetivo es acompañar el incremento del consumo propio de la temporada de verano y consolidar la visibilidad del portafolio de panes especiales de la marca.

La iniciativa pone énfasis en las variedades Mix de Quinuas, Avena Girasol y Linaza Chía, panes elaborados con granos y semillas, así como con ingredientes naturales, sin conservantes ni colorantes artificiales, alineados a una mayor demanda por propuestas que aporten valor a la alimentación diaria.

Desde la compañía señalan que la campaña se enmarca en una estrategia de desarrollo de categoría, en un contexto donde el consumidor muestra una mayor preferencia por productos asociados a hábitos de consumo más conscientes y nuevas formas de consumo en el hogar.

“El segmento de pan molde especial continúa mostrando un crecimiento sostenido y representa una oportunidad para seguir desarrollando propuestas diferenciadas que respondan a las nuevas formas de consumo en el hogar”, señaló Pablo Carvajal, gerente de Marketing de Bimbo Perú.

El despliegue de “Vital Summer” incluye presencia en puntos de venta de alta rotación, con acciones orientadas a facilitar la elección del consumidor durante los meses de mayor movilidad y consumo estacional, bajo el slogan de la campaña “Hecho con lo mejor, para sentirnos mejor”.

Con esta campaña, Bimbo consolida el posicionamiento de Vital como marca líder en el segmento de pan molde especial, acompañando a las familias peruanas en su alimentación diaria.



DÍA DE LA EDUCACIÓN AMBIENTAL: TRES FORMAS DE CUIDAR EL PLANETA DESDE TU ORGANIZACIÓN U HOGAR

El 26 de enero, Día de la Educación Ambiental, es una fecha que va más allá de una invitación a reflexionar; es un llamado a la acción para que cada familia, comunidad y organización reconozca su capacidad de contribuir al cuidado del planeta desde su propio rol. En sectores estratégicos como la construcción, este compromiso es la llave para avanzar hacia un desarrollo más sostenible.

“En nuestra industria, el desafío ya no es sólo impulsar la construcción, sino construir mejor. La educación ambiental es clave para transformar la forma en que pensamos, diseñamos y operamos, porque crea conciencia, criterio y responsabilidad en cada decisión. Nos permite tomar decisiones más responsables, reducir nuestro impacto y acelerar la transición hacia energías más limpias. Creemos en un futuro donde cada proyecto refleje, además de innovación, un compromiso real y consciente con el planeta y las próximas generaciones”, comentó Gabriel Mansilla, Superintendente de Cambio Climático de Cementos Pacasmayo.

Por ello, en el marco de esta fecha, el especialista comparte cuatro

formas concretas de integrar el cuidado del ambiente en la gestión de las organizaciones y la vida cotidiana:

1. Usar los recursos de manera eficiente: optimizar el uso del agua, energía y materias primas, tanto en los procesos productivos como en el hogar, permite reducir la huella ambiental y preservar recursos esenciales para el futuro. Esto implica apostar por prácticas que prevengan el desperdicio, mejoren la eficiencia de los procesos y promuevan un consumo más responsable. Así, desde pequeñas acciones cotidianas hasta mejoras operativas a escala industrial, el uso eficiente de los recursos contribuye de manera concreta a disminuir el impacto ambiental y a fomentar un crecimiento más sostenible.

2. Impulsar la economía circular: revalorizar residuos, promover el reciclaje y reutilizar materiales contribuye a optimizar el uso de recursos naturales y minimizar los impactos ambientales a lo largo de la cadena de valor, además de mejorar la eficiencia productiva. Esta gestión circular permite reincorporar materiales a nuevos procesos, prolongando

su vida útil y reduciendo los desechos que terminan en el ecosistema.

3. Elegir soluciones con menor impacto ambiental y asegurar su correcto uso: optar por productos, servicios y procesos que incorporen criterios de sostenibilidad impulsa una transformación progresiva hacia modelos de producción y consumo más responsables. Sin embargo, para que el impacto sea real, el uso de estos materiales, en la industria de la construcción, deben seguir las normas y el rigor técnico necesarios para garantizar estructuras duraderas y seguras. Alineado con ello, Cementos Pacasmayo cuenta con un portafolio Eco-Eficiente, compuesto por cementos adicionados que, gracias a su composición, tienen un menor impacto ambiental en comparación con un cemento Portland tradicional (Tipo I). Además, la compañía se consolidó como la primera cementera peruana en obtener la Declaración Ambiental de Producto (DAP) del programa GlobalEPD para sus principales cementos, verificada por AENOR, un documento técnico que informa sobre el impacto ambiental en el ciclo de vida de sus soluciones y promueve prácticas más sostenibles.

CINCO RECETAS MARINAS PARA DISFRUTAR EL VERANO EN CASA

Platos frescos, ligeros y llenos de sabor que permiten aprovechar la riqueza de los pescados y mariscos que ofrece el litoral peruano son ideales para disfrutar en familia durante el verano. En ese sentido, Walter Díaz, chef colaborativo de Ajinomoto del Perú, comparte cinco recetas imperdibles que combinan tradición, frescura y practicidad, ideales para los días soleados.

1. **Ceviche clásico** (4 porciones): Corta 500 g de pescado fresco de tu preferencia en cubos medianos y condiméntalo con pimienta negra, 1 cucharadita de ajo en pasta y sal y el sazónador umami AJI-NO-MOTO® en partes iguales. Se recomienda que el pescado sea preferiblemente de carne blanca (lenguado, mero, cabrilla, carajito o perico). Después, añade 1 ají limo finamente picado y el culantro picado, para ello utiliza las hojas de 4 ramitas. Mezcla bien y deja reposar la preparación en un bol de vidrio, de preferencia, y refrigérala durante 15 a 20 minutos. Corta una cebolla roja en pluma y colócala en otro recipiente en agua fría con sal y hielo para mantener su frescura. Separa el corazón de la cebolla para preparar una leche de tigre simple. Colócalo en un bol, añade 2 ramas de apio, ¼ de kion pelado y chancado, 4 tallos de culantro, 1 diente de ajo y una pizca de sal y aplasta todos los ingredientes con un mortero o piedra hasta que liberen sus aromas y jugos. Luego, agrega el zumo de 12 limones frescos y deja reposar por 15 minutos. Para servir, retira el pescado del refrigerador, cuele la leche de tigre y viértela al pescado, rectifica la sal si es necesario y emplata acompañado de la cebolla cortada en pluma, 4 choclos sancochados trozados y 4 camotes sancochados.

Ingredientes:

- 500 g de pescado fresco
- 12 limones
- 1 cebolla roja en pluma
- 1 ají limo finamente picado
- 4 ramas de culantro picar las hojas, separar las ramitas.
- 1 cucharadita de ajo en pasta
- 1 diente de ajo
- Sal
- Pimienta
- AJI-NO-MOTO®
- 2 ramas de apio
- ¼ unidad de kion
- 4 unid choclos sancochados
- 4 unid camotes sancochados

2. **Arroz con mariscos** (4 porciones): En una sartén a fuego medio prepara un aderezo añadiendo 50 ml de aceite vegetal y, cuando esté caliente, agrega 1 cebolla fina-



mente picada, 1 cucharadita de ajo en pasta, 4 cucharadas de ají panca en pasta, 2 cucharadas de ají amarillo en pasta y desglasa con un chorro de vino blanco. Vierte en la sartén 600 g de arroz blanco cocido junto a un sobre de Doña Gusta® Pescado y deja cocinando la preparación por 5 a 6 minutos, removiendo bien para que el aderezo se mezcle bien con el arroz. Después, lava bien los mariscos de tu preferencia; pueden ser langostinos, camarones, pulpo o pota. Luego, cocinalos de acuerdo al tipo de mariscos: langostinos por 1 minuto, camarones por 1 minuto y medio, pulpo por 40 minutos y pota por 35 a 45 minutos. Una vez cocidos y cortados, incorpóralos a la sartén inicial junto con 60 g de arvejas hervidas y 50 g de pimienta en tiras. Sazona con una pizca de sal, pimienta negra, y finaliza decorando con culantro finamente picado.

Ingredientes:

- 50 ml de aceite vegetal
- 1 cucharadita de ajo en pasta
- 4 cucharadas de ají panca en pasta
- 2 cucharadas de ají amarillo en pasta
- 1 cebolla roja finamente picada
- 600 g de arroz cocido
- 500 g de mariscos surtidos
- 1 taza de caldo de Doña Gusta® Pescado
- 60 g arvejas
- 50 g pimienta
- Sal
- Pimienta
- Culantro finamente picado

3. **Tiradito de pescado al ají amarillo** (4 porciones): Corta 400 g de pescado fresco, idealmente de carne blanca, en láminas muy delgadas y colócalas ordenadamente en un plato bien frío. En una licuadora procesa 4 cucharadas de ají amarillo en pasta, 1 taza de leche evaporada, el jugo de los 12 limones frescos, 1 cucharada de ajo en pasta, pimienta al gusto, ½ cucharadita de sal y ½ cucharadita de AJI-NO-MOTO®. De esta manera, podrás reducir el sodio manteniendo el buen sabor. Licúa hasta obtener una salsa homogénea y cremosa. Luego, vierte la preparación sobre el pescado justo antes de servir para mantener su textura y termina decorando con culantro finamente picado y maíz cancha.

Ingredientes:

- 400 g de pescado fresco
 - 4 cucharadas de ají amarillo en pasta
 - 1 taza de leche evaporada
 - Jugo de 12 limones
 - 1 cucharadita de ajo en pasta
 - AJI-NO-MOTO®
 - Culantro finamente picado
 - Maíz cancha tostado
4. **Chicharrón de pescado** (4 porciones): Corta 500 g del pescado de tu preferencia, puede ser de carne blanca como perico, cabrilla, corvina o pescados azules como bonito, atún o jurel en trozos medianos. Luego, sazónalos con 1 cucharada de mostaza, 1 cucharadita de ajos en pasta, pimienta al gusto y sal y AJI-NO-MOTO® en partes iguales,



así podrás reducir la cantidad de sodio en 37%. Deja reposar la preparación por 10 a 15 minutos para que el pescado absorba todos los sabores. Después, pasa los trozos de pescado por 200 g de harina mezclada con 100 g de chuño, asegurándote de cubrirlos completamente. En una sartén profunda o en una freidora, echa 1 litro de aceite vegetal a fuego alto y, cuando esté bien caliente, fríe el pescado hasta que quede dorado y crujiente. Retira, escurre sobre papel absorbente y sirve inmediatamente acompañado de 600 g de yuca frita, sarsa criolla y salsa tártara.

Ingredientes:

- 500 g de pescado
- 200 g de harina
- 100 g de chuño
- 1 cucharadita de ajos en pasta
- 1 cucharada de mostaza
- 1 L de aceite vegetal
- Sal
- Pimienta
- AJI-NO-MOTO®
- 600 g de yuca frita

5. **Sudado de pescado** (4 porciones): Inicia con el aderezo colocando en una olla o sartén a fuego medio 1 cucharadita de aceite. Cuando esté caliente, añade una cebolla roja mediana en corte juliana y sofríe hasta que esté transparente. Incorpora 1 cucharadita de ajo en pasta y 2 cucharadas de ají amarillo en pasta. Luego agrega dos tomates cortados en gajos (sin piel y sin pepas) y cocina hasta que suelten sus jugos. Coloca el filete de pescado de tu preferencia y vierte un sobre de Doña Gusta® Pescado para resaltar el sabor. Sazona con un poco de sal y pimienta, tapa y deja cocinar a fuego medio por 8 a 10 minutos. Finaliza espolvoreando culantro picado y sirve caliente acompañado de yucas sancochadas y arroz blanco cocido.

Ingredientes:

- 400 g de pescado fresco
- 1 cucharadita de aceite vegetal
- 1 cucharadita de ajo en pasta
- 2 cucharadas de ají amarillo en pasta
- 1 cebolla roja mediana
- 2 tomates en gajos sin piel y sin pepas
- 1 sobre de caldo Doña Gusta® Pescado
- Sal
- Pimienta
- AJI-NO-MOTO®
- Culantro finamente picado
- 2 unid de yucas sancochadas
- 2 tazas de arroz blanco cocido

EN QUÉ CONSISTE Y A QUIÉN BENEFICIA EL NUEVO PLAN DEL GOBIERNO DE ESPAÑA PARA REGULARIZAR A CIENTOS DE MILES DE MIGRANTES

Autor, Alicia Hernández
Título del autor, BBC News Mundo

El gobierno de España anunció este martes un decreto que llevará a la regularización extraordinaria de personas extranjeras que viven en el país.

“Hoy es un día histórico”, dijo la ministra de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, Elma Saiz, en la rueda de prensa en la que dio a conocer la medida.

Saiz dijo que la regularización era “necesaria para dar respuesta a la realidad que existe en nuestras calles”.

En declaraciones anteriores había dicho que el objetivo es “reconocer, dignificar y dar garantías, oportunidades y derechos a personas que ya están en nuestro país”.

También aclaró que el procedimiento será “sencillo y persigue romper barreras burocráticas del pasado”.

No se aplicaba una medida similar en España desde hacía más de 20 años y, en este caso, se estima que beneficiará a más de 500.000 personas.

Es fruto de un acuerdo con Podemos, partido de izquierda y socio del gobierno del socialista Pedro Sánchez, así como de una “suma de voluntades que ponen en el centro a las personas”, según afirmaron fuentes del Ejecutivo que recogen medios españoles.

A quién beneficiará

A esta medida podrán acogerse las personas que actualmente se encuentran en España en situación irregular o sean solicitantes de asilo.

Deben acreditar haber estado en España o ser solicitantes de protección internacional antes del 31 de diciembre de 2025 y llevar más de cinco meses en el país.

Para acreditar la permanencia en España, habrá que presentar “cualquier documento público, privado o



una combinación de ambos”. En este caso, podrán ser documentos como el empadronamiento, contratos de alquiler, informes de citas médicas o certificados de asistencia a recursos sociales.

Pero también se podrá acreditar con los justificantes de envío de remesas, algo que es una demanda de diversas entidades sociales por las dificultades que suelen tener las personas en situación irregular para acceder al padrón o a contratos oficiales de cualquier tipo.

Otro de los requisitos será que la persona no tenga antecedentes penales “ni suponga una amenaza para el orden público”.

El plazo para presentar solicitudes arrancará a principios de abril y durará hasta fines de junio.

Sin expulsión

Una de las garantías que tendrá esta medida es que, tras presentarse la solicitud de regularización, quedarán suspendidos todos los

procedimientos de retorno, así como las órdenes de expulsión por motivos administrativos o por trabajar sin permiso que la persona solicitante pueda tener.

La ministra de Seguridad Social y Migraciones dijo que con esto se hará una “integración plena y progresiva en el sistema”. Así, se dará una autorización de residencia provisional que permitirá trabajar de forma legal y acceder a otros derechos fundamentales, como la asistencia sanitaria.

Se dará un margen de hasta tres meses para resolver las peticiones, aunque con la mera admisión a trámite, en un máximo de 15 días, los inmigrantes solicitantes ya podrán empezar a trabajar “desde el primer día en cualquier sector y en cualquier parte del país”, matizó Saiz.

“Esto beneficia al trabajador, que gana en derechos y a las empresas, que ganan en seguridad jurídica”, añadió.

Luego, una vez realizado el trámite y si la resolución para la persona es favorable, el Estado concederá una autorización de residencia por un periodo de un año y, cuando esta finalice, será posible solicitar una autorización ordinaria conforme al reglamento de extranjería.

La ministra aclaró que la medida también busca la integración familiar y que por ello se amparará a hijas e hijos de los solicitantes de esta regularización, en este caso con 5 años de permiso.

Sin pasar por el Congreso

Al ser una medida que se aprobará mediante un Real Decreto, es decir, que nace del Ejecutivo, no tendrá que pasar por el Congreso, donde al gobierno y a sus socios se les hace más complejo conseguir una mayoría al tener a los Partido Popular (PP, derecha) y Vox (ultraderecha) en contra.

Esto retoma una iniciativa legislativa popular que llegó al Congreso

respaldada por más de 600.000 firmas y que superó un primer trámite con el apoyo de todos los grupos parlamentarios menos Vox en abril de 2024.

Desde entonces estaba bloqueada por la falta de acuerdo en el Congreso.

También llega tras el impulso de cientos de organizaciones cuya ideología ocupa un amplio espectro político y que van desde entidades religiosas, como la Conferencia Episcopal, así como asociaciones anarquista y colectivos empresariales.

Después de la aprobación del Consejo de Ministros por tramitación urgente, el documento irá a audiencia pública y la posible elaboración de informes de diversos ministerios. Luego pasará al Consejo de Estado y, de vuelta, al Consejo de Ministros.

El Partido Popular (PP) rechazó la medida. “No entendemos las regularizaciones masivas y además vinculadas a la residencia durante 5 meses y no al empleo”, dijo la portavoz del Partido Popular en el Congreso, Ester Muñoz. “Las regularizaciones masivas son ilegales (...) hay que regularizar persona a persona”.

Por su lado, Vox anunció este martes que recurrirá el real decreto ante el Tribunal Supremo. Considera la medida como una “locura”, una “barbaridad” y, en sus palabras, un atentado a la identidad nacional además de “fomentar el efecto llamada”.

El presidente de la Conferencia Episcopal de España, Luis Argüello, dijo en declaraciones al diario El País que esto es “una buena noticia” que aportaría al “bien común de muchos inmigrantes” y que “se reconoce así su dignidad”.

Medidas similares de gobiernos anteriores

Si bien esta es la primera regularización de inmigrantes que se hace en España durante los gobiernos de Pedro Sánchez, quien llegó al poder en 2018, no es algo nuevo en el país. La anterior tuvo lugar en 2005, durante la gestión de José Luis Rodríguez Zapatero (PSOE) y está considerada la que a más personas benefició, por encima de 570.000.

Bajo el gobierno de José María Aznar (PP) se hicieron tres regularizaciones, en 1996, 2000 y 2001, de las que se beneficiaron más de 520.000 personas en total.

Las primeras regularizaciones ocurrieron durante el gobierno socialista de Felipe González (1982-1996).

DEL PAÍS
EL DIARIO DE LAS GRANDES MAYORÍAS

Gerente General: **Eduardo Torres Carrasco**

Editor Locales: **Luis Najarro**/ Deportes: **Gustavo Barboza**

Corrección: **Alfonso Lainez**

Espectáculos: **Lucy Novoa** / Diseño Gráfico: **Joaquín Linares**

unidaddeinvestigacion@delpais.com.pe

deportes@delpais.com.pe

espectaculos@delpais.com.pe

redaccion1@delpais.com.pe

redaccion2@delpais.com.pe

Jr. Quilca 324 – Cercado de Lima – E-mail: publicidad@delpais.com.pe / direccion@delpais.com.pe / delpais@delpais.com.pe

Redacción: 3328694 - Publicidad: 424-2728 / FAX: 423-3163 / Unidad de Investigación: 424-2498 Asesor Legal: Estudios de Abogados Dr. Humberto Abanto Verástegui-4622696

Hecho el Depósito Legal . Editora DEL PAIS S.A.C. – Jr. Quilca 324 - Lima - Depósito Legal 2004-7473

MÁS DE 1,600 ADULTOS MAYORES RECIBEN APOYO PARA SU BIENESTAR EMOCIONAL Y AUTOCUIDADO EN LIMA

Con el compromiso de contribuir con el cuidado integral de las personas en cada momento de su vida, Cotidian, una marca de Softys, en alianza con el Banco de Alimentos Perú (BAP), realizaron un taller dirigido a adultos mayores beneficiarios de comedores populares de Santa Anita, enfocado en la importancia de cuidar la salud mental, fortaleciendo los vínculos sociales y el autocuidado.

El encuentro contó con la participación de la psicóloga Kristell Pacheco, quien brindó información práctica y reflexiva sobre los cambios físicos y emocionales que pueden presentarse en esta fase de la vida, además de algunas dinámicas interactivas. “Envejecer es una oportunidad para seguir aprendiendo y disfrutar nuevas etapas con bienestar. Reconocer nuestras emociones, mantener vínculos significativos y conversar abiertamente sobre temas de salud, nos permite cuidarnos mejor y fortalecer nuestra condición de vida”, señaló la especialista.

Durante la sesión, se abordaron temas como la aceptación de los cambios naturales del cuerpo, la búsqueda de apoyo profesional y la importancia del diálogo con la familia o personas cercanas para prevenir el aislamiento social. Asimismo, se hizo énfasis en la incontinencia urinaria, una condición que puede manifestarse también en la adultez mayor y merece ser abordada con información y acompañamiento adecuado.

De acuerdo con el Manual MSD,



una referencia médica reconocida a nivel mundial y elaborada gracias a la colaboración de cientos de expertos, esta patología puede presentarse en alrededor del 30% de las mujeres y el 15% de los hombres; no obstante, no forma parte del proceso normal de envejecimiento, necesariamente.

Esto refuerza la necesidad de hablar de este tema con naturalidad y promover su manejo desde un enfoque integral que priorice el bienestar cotidiano. Como parte de esta iniciativa, Cotidian realizó una donación de más de 6,000 pañales al Banco de Alimentos Perú, con el fin de beneficiar a más de 1,600 adultos mayores de los distritos de Santa Anita y San Juan de Miraflores, en Lima, reafirmando su compromiso con el cuidado y la dignidad de las personas mayores en situación de vulnerabilidad.

“Agradecemos profundamente a Softys y a su marca Cotidian por esta valiosa donación y por crear espacios donde se promueve el bienestar y la salud emocional de personas mayores. Acciones como esta reflejan el compromiso del sector privado con la mejora de la calidad de vida de las personas en situación de vulnerabilidad”, precisó Leslie Pierce, Presidente del Directorio del BAP.

A través de iniciativas de educación en higiene y cuidado, la compañía Softys -y sus marcas- continúa poniendo en acción el propósito de “entregar el mejor cuidado que las personas necesitan en su día a día y en cada momento de sus vidas”.

¿CÓMO IDENTIFICAR LAS SEÑALES DE HAMBRE Y SACIEDAD EN TU BEBÉ?

Saber si un bebé tiene hambre o ya está satisfecho puede parecer sencillo, pero no siempre lo es. Los gestos, movimientos o sonidos que emite pueden confundir a los padres y llevarlos a ofrecer más o menos alimento del necesario. Con el tiempo, estas respuestas pueden influir en cómo el bebé percibe la comida y en su capacidad para reconocer sus propias señales de apetito y saciedad.

La alimentación perceptiva, por ejemplo, es una estrategia que invita a los padres o cuidadores a observar y responder a las señales del bebé, en lugar de guiarse por cantidades fijas. Este enfoque promueve una respuesta oportuna y natural durante la alimentación, fortaleciendo desde los primeros meses su habilidad para regular lo que come.

Un estudio de la Sociedad Ar-

gentina de Pediatría (SAP) encontró que los niños de 6 a 23 meses, cuyos padres practican la alimentación perceptiva, mantienen un peso más saludable. Responder a las señales de hambre y saciedad favorece hábitos alimentarios equilibrados desde la infancia y previene futuros problemas de peso.

La nutricionista pediátrica Karen Ramos señala que la alimentación perceptiva no solo se relaciona con cuánto come el bebé, sino también con su experiencia a la hora de comer. “La forma en que los padres alimentan —con calma, contacto visual y sin distracciones— influye directamente en la manera en que el bebé percibe la comida. Si el entorno es tenso o apresurado, el niño puede asociar la alimentación con estrés o ansiedad”, sostuvo.



La especialista explica que la alimentación debe adaptarse a las necesidades del niño y a su desarrollo motor y orofacial —capacidad para mover la boca, lengua y mandíbula al comer—, observando sus señales.

Para acompañar a los padres en una alimentación más conectada con las necesidades del bebé, Babysec y la nutricionista Ramos brindan cinco recomendaciones que pueden aplicarse fácilmente en casa:

1.- Observa las señales tempranas de hambre: Antes del llanto, el bebé puede mostrar inquietud, chuparse las manos o girar la cabeza buscando el pecho o el biberón. Atender esas señales tempranas ayuda a responder oportunamente a su necesidad.

2.- Respeta las pausas durante la toma: Si el bebé se distrae, suelta

el pezón o disminuye el ritmo, puede estar indicando saciedad. No lo apresures; dale unos minutos y observa si desea continuar.

3.- Reconoce su saciedad: Si el bebé rechaza el alimento o se aleja, no lo tomes como algo definitivo. Vuelve a ofrecerlo en otro momento, con calma y sin presionar.

4.- Crea un ambiente tranquilo para comer: El momento de alimentarse debe ser sereno, sin pantallas ni distracciones. Mantén contacto visual, háblale suavemente y conviértelo en una experiencia positiva y de conexión.

5.- Permite que explore los alimentos: Desde que inicia la alimentación complementaria, deja que toque, huelo o agarre pequeñas porciones. Esa exploración fortalece su autonomía y le enseña a reconocer texturas, sabores e indicar su saciedad.

CONCIERTOS 2026: ENTÉRATE AQUÍ FECHAS Y ARTISTAS INTERNACIONALES QUE TOCARÁN EN EL PERÚ

Tras el primer megaconcierto que ofreció el artista de fama mundial Bad Bunny en el Estadio Nacional el arribo de estrellas no se detiene y se espera la llegada de figuras como Alejandro Sanz, Ed Sheeran, Laura Pausini, Tini, Sebastián Yatra, The Killers, BTS, entre otros.

Enero: El cantante coreano Kangin, exintegrante de Súper Junior, tendrá su fanmeeting internacional llamado 'Stunning Together'. Este evento es este 30 de enero en el Teatro Peruano Japonés. Las entradas en Joinnus.

Febrero: Por su parte, Doja Cat llega a Lima con 'Ma vie world tour'



LUZ DEL SUR

Luz del Sur S.A.A.

Surquillo, miércoles 28 de enero de 2026.

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Concesiones Eléctricas, Decreto Ley N° 25844, Artículo 87, informamos de una interrupción en el servicio eléctrico.

LUGAR : Ate-Vitarte.

ZONA AFECTADA: Asentamientos Humanos: Huaycán, Los Incas, Arco Iris, Los Forestales.
Ampliaciones de Vivienda: La Libertad, Monte Carmelo, Franja Comercial, Los Olivos, Santa Rosa, La Arboleda, La Ladera, Villa Sol.

ALIMENTADOR : NA04.

CIRCUITO AFECTADO: Subestación 01174 a SAB 04168.

DÍA : Lunes, 26 de enero de 2026.

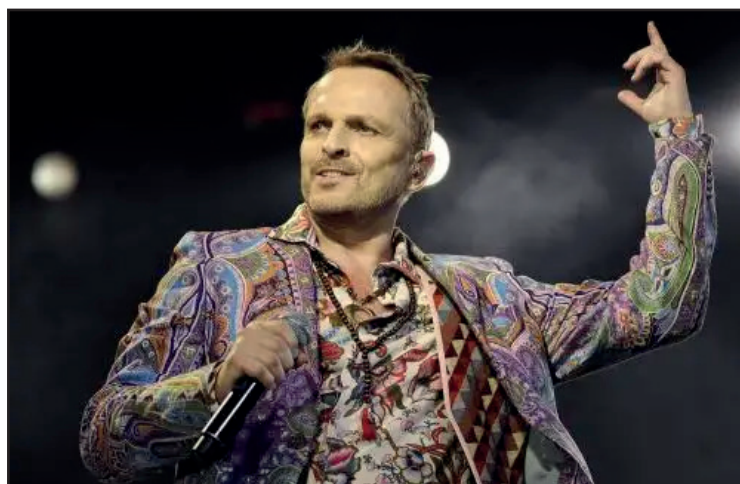
HORA INICIO : 16:12 h

HORA FINAL : 17:48 h

La interrupción del servicio fue causada por daños en la red de MT ocasionados por terceros, lo que originó la actuación de nuestros dispositivos de protección, desconectando el circuito afectado.

Inmediatamente después de constatada la magnitud del daño, LUZ DEL SUR procedió a la normalización del circuito afectado.

LUZ DEL SUR agradece la comprensión de sus clientes, por esta interrupción ocasionada por causas fuera de su control.



este 13 de febrero en el Arna 1 de San Miguel. Las entradas están disponibles en Ticketmaster. Así alista su arte My Chemical Romance, que se presenta este 25 de enero en el Estadio Nacional. También Kali Uchis este 15 de febrero en el Costa 21 de San Miguel con lo mejor de su show mundial. Alejandro Sanz, quien confirmó su presencia este 25 y 26 de febrero también en el coloso de José Díaz. Por su parte, Big Time Rush ofrecerá dos fechas el 26 y 27 de febrero, en el Duomo Costa 21.

Marzo: Para el mes de marzo se confirmó la visita del intérprete español Miguel Bosé, quien marca su retorno al Perú el próximo 4 de marzo, en el Arena 1. En el duomo del Multiespacio de la Costa Verde se presenta este 12 de marzo Jason Mraz, mientras que el romance y el pop llegan con Kalimba el 19 de marzo en el CC. Barranco y en Arequipa el 20 de marzo en el Anfiteatro del Palacio de las Bellas Artes de Arequipa. El 21 de marzo se realizará el Canta la Vida fest que reúne a figuras como Cabas, La Zimbabwe junto a artistas nacionales en el Multiespacio Costa 21. La salsa también se hace presente el 27 y 28 de marzo en el Estadio Nacional con Una noche de salsa. Este evento reúne a figuras del saoco en una larga experiencia que se inicia desde las 6 de la tarde hasta la madrugada.

El español Melendi ofrece su concierto como parte de su gira mundial el 6 de marzo en el Costa 21. The Killers también es de la partida el 23 de marzo, en el Costa 21, en una única fecha. Con más de veinte años de trayectoria, The Killers se ha

consolidado como una de las bandas más influyentes del rock alternativo moderno. Junto a ellos pero al día siguiente, el 24 de marzo, Interpol se presenta en el Costa 21. La magia del colombiano Fonseca llega con toda su música el 26 de marzo al Arena 1. El 27 de marzo con su gira Por si alguien nos escucha tour llega Kapó al Perú, donde cuenta con una gran cantidad de seguidores que gustan de su estilo y género.

Abril: El 20 de abril se presentará la banda Dream Theater, considerada por la crítica especializada y por los amantes del metal como la agrupación de mayor influencia en su género a nivel mundial. Abril nos trae el 22 de abril a Sebastián Yatra y su Entre tanta gente tour, en el Costa 21 con sus éxitos y sus recientes lanzamientos. El 23 de abril, el rock se impone con Megadeth en el Costa 21. Una cita imperdible. Mac DeMarco, uno de los exponentes más importantes del indie mundial, regresa Lima el próximo 24 de abril como parte del ciclo Indiegentes 2026 de Veltrac Music en Costa 21. Las entradas ya están a la venta en Teleticket. El 27 de abril, la tonadillera española Isabel Pantoja regresa tras largos años de ausencia a Lima y ofrecerá por sus 50 años de carrera un show en el multiespacio Costa 21.

Mayo: Se inicia con Ryan Castro el 2 de mayo en el Costa 21, luego Korn el martes 5 de mayo, en el mismo lugar. El mismo 2 de mayo Bacilos se presenta en el Hola Lima Fest en el Anfiteatro del Parque de la Exposición. La cumbia elegante de México con Los Ángeles Azules

se vivirá el 8 de mayo en Costa 21 con lo mejor de su repertorio que los han convertido en los referentes del género. El 9 de mayo Los Fabulosos Cadillacs se presenta en el Monumental de Ate con su música que invita a bailar y a festejar. El 14 de mayo el amor flotará en Lima con el intérprete Reik en el Costa 21, mientras que el 19 de mayo, Air Supply se presenta también en el Costa 21 celebrando sus 50 años de carrera. Junto a ellos, Natalia Lafourcade el 19 de mayo en el Parque de la Exposición. De otro lado, el regreso de Ed Sheeran a Latinoamérica tocará al Perú el 20 de mayo de 2026 en el Estadio Nacional de Lima, como parte de su nueva gira mundial 'LOOP Tour'. Para los rockeros en español, Charly Alberti y Zeta Bossio llegan con Soda Stereo - Ecos el 22, 23 y 24 de mayo, en el Arena 1.

Y Mon Laferte hace lo propio el 23 de mayo, también en el Costa 21. La reconocida banda uruguaya No Te Va Gustar (NTVG) confirma su regreso a Lima el 27 de mayo del 2026 en el Centro de Convenciones Leguía, como parte de su gira 'Florece en el Caos'. Las entradas para este concierto estarán disponibles en Ticketmaster. Cierra el mes de mayo uno de los más grandes románticos del cancionero como lo es Ricardo Montaner el 30 de mayo en el Costa 21. Y con el Tinni y su Futura Tour en el Estadio Nacional también el 30 de mayo.

Junio: Llega con Ricardo Arjona, este 26 de junio, Estadio Nacional.

Setiembre: 5 Seconds of Summer llegará a Lima el 2026 como parte de su gira mundial 'Everyone's a Star World Tour' para su concierto el 27. La banda australiana promete un show único en el Costa 21.

Octubre: El 4 de octubre llega Raphael en su show de despedida en el Anfiteatro del Parque de la Exposición con su tour musical. Un show imperdible que ofrecerá el Niño de Linares. Por su parte, BTS ofrecerá dos conciertos en Lima los días jueves 8 de octubre y viernes 9 de octubre de 2026. El 17 de octubre llega a Lima el grupo mexicano Frontera con su música grupera que ya ganó adeptos en Lima a presentarse en el Costa 21 de San Miguel.

Noviembre: Nos trae a Eros Ramazzotti el 24 de noviembre, en el Arena 1 de la Costa Verde.

“LOS ZOMBIS SON ALGO PATENTE Y CASI QUE PREDOMINANTE EN EL MUNDO ANIMAL”

Autor, Santiago Vanegas
Título del autor, BBC News Mundo
@HAYFestivalCartagena

Aunque la mayor parte del tiempo no nos percatemos, los seres humanos hospedamos dentro de nuestro cuerpo a una enorme cantidad y variedad de pequeñas criaturas.

Millones y millones de protozoos y gusanos (helminths) —algunos de ellos peligrosos, otros indispensables para una buena salud— nos habitan en todo momento de la vida, y tienen la capacidad de influir desde en nuestro estado de ánimo hasta en la forma como buscamos pareja.

Nuestras entrañas se parecen más a una biodiversa selva tropical que a un higiénico quirófano o el elegante vestíbulo de un hotel.

Biológicamente hablando, nada más cierto que el famoso verso del célebre poeta Walt Whitman “contengo multitudes”, explica Andrés Cota Hiriart.

Cota Hiriart es un biólogo, zoólogo y escritor mexicano que lleva años dedicado a la comunicación de la ciencia en libros, artículos, televisión y pódcast.

Su más reciente libro, “Fieras interiores”, explora el universo de los parásitos, especies que (según una definición tradicional del término) viven a costa de otra y, lejos de ser una anomalía, son nada menos que la forma de vida predominante en el planeta.

Más allá de un afán enciclopédico, el autor observa con curiosidad filosófica y literaria las sorprendentes interacciones entre las especies parasitarias y sus anfitriones.

Y, por ese camino, consigue incluso descubrir una posible explicación de la esquizofrenia que aquejó a Tita, su abuela materna.

“Fieras interiores” empieza siendo un libro de parásitos, pero pronto se convierte también en un libro sobre tu abuela y sus padecimientos mentales. ¿Cuál es la relación entre esas dos cosas que encontraste? ¿Cómo la describirías?

La describiría en una sola palabra: neuroparasitología.

Ese neologismo le da nombre un campo que empieza a cobrar mayor relevancia y derribar el paradigma psiquiátrico.

Hay muchos psiquiatras más de la vieja guardia que muestran reticencias, pero está demostrado que, al menos en algunos casos, hay no solo una correlación sino un vínculo de causa-efecto entre los parásitos y



las patologías mentales.

Ahora lo que está pasando es que se está ampliando el grupo de muestra. Yo creo que en 10 años vamos a ver la salud mental de otra manera.

Hubo un primer borrador del libro que era solo de parásitos.

Ya volveremos a esto, pero antes quería hacerte una pregunta que podría parecer de taxonomía, pero pensando en lo que cuentas en el libro también es en cierto sentido una pregunta filosófica: ¿Qué es y qué no es un parásito?

Es una pregunta muy difícil. Evidentemente, el término parásito, como muchas otras categorías que usamos los humanos, es contextual.

¿Qué es un parásito o qué es una mala hierba depende de quién narre la historia y quién esté siendo el protagonista.

En el canon antropocéntrico, siempre nos ponemos en el centro los humanos... y si no, otros primates, otros mamíferos u otros animales vertebrados.

Y realmente son bastante artificiosas esas visiones que tenemos, porque el mundo animal es antes que nada invertebrado. Los vertebrados somos un pedacito y, dentro de los vertebrados, los mamíferos somos una capa minúscula.

El parasitismo, en cambio, es la estrategia vital predominante. Según algunas estimaciones que pongo ahí en el libro, por cada especie de vida libre, hay tres parasitarias.

¿Qué es un parásito depende de quién cuente la historia, porque estamos hablando de quién obtiene un beneficio de cierta interrelación y a costa de quién.

En el libro desarrollas este argumento de que los parásitos deberían hacernos reevaluar la idea que tenemos de cuáles son las especies dominantes en el planeta. ¿Por qué?

Los parásitos son un agente fundamental en la dinámica de las poblaciones, y por ende son una fuerza evolutiva poderosísima.

Cuando entiendes eso, dices: “Hijole, ¿quién está comandando los hilos de quién? ¿Quién tiene una verdadera influencia sobre el de al lado?”.

En el libro digo que el león no es el rey de la selva, sino el gusano que se lo devora desde dentro.

Al pensar en eso, a lo mejor los parásitos se nos vuelven todavía más temibles, porque nos gusta pensar en esos términos.

Pero así es el mundo viviente. La normalidad es ser habitado no por uno sino por un montón de seres. Lo normal en la vida es estar en fluctuante interacción con otra vida.

Algunas de las historias de parásitos que cuentas en el libro parecieran sacadas de una película de terror. De hecho, se usan mucho los parásitos para contar historias de ficción apocalíptica. ¿Puedes contar algún ejemplo de relación parasitaria que te haya sorprendido particular-

mente?

A lo mejor es al revés. A lo mejor no es que las relaciones parasitarias se parezcan a las historias de terror, sino que las historias de terror se parezcan a las relaciones parasitarias.

Por ejemplo, los zombis son algo patente y casi que predominante en el mundo animal. Tal cual: muertos vivientes que además contagian a otros.

90% de todos los animales son insectos, y la mayor parte de los insectos tienen algún parásito en específico que los puede volver zombis.

Yo creo mucho en ese dicho de que en el mundo natural la realidad supera la ficción, porque te encuentras con unas cosas completamente descabelladas, insospechadas y además abundantes.

Hay muchos ejemplos de parásitos que controlan la mente de sus hospederos.

Hay hongos, protozoarios, gusanos, pero incluso avispas que han perfeccionado esta artimaña de convertir en marionetas a los organismos que parasitan. Es el teatro guiñol de verdad.

En redes sociales, hemos visto, por ejemplo, este hongo que invade a la hormiga, crece su micelio dentro de ella y la lleva a comerse una hierba venenosa tóxica, una cosa que la hormiga nunca haría.

Mientras la toxina está actuando sobre ella, el hongo no la deja morir, sino que la mantiene en un estado

de vilo y literalmente como una marioneta comanda sus patas para que suba a la copa de un árbol.

Ya ahí arriba, le brota a la hormiga el esporoma o champiñón —la toma clásica es por la cabeza, pero en realidad puede ser por cualquier parte del cuerpo—.

Y bueno, estrategias como esa hay muchas y cada una más divertida que la anterior.

Otra clásica es la del gusano gordiano de los grillos suicidas —un nombre así como de Foster Wallace—.

Es un gusano, que a veces mide diez veces lo que el grillo, y tiene la particularidad que una vez que lo infesta, solo se puede reproducir dentro del agua. Entonces, el gusano tiene que desde adentro comandar al grillo a suicidarse por ahogamiento. Eso es precioso.

Digo, si lo narras desde el punto de vista del grillo, suena pavoroso. Pobre grillo. Pero, cuando abres el encuadre y ves que buena parte de los peces de estos sistemas riparios se alimentan de esos grillos ahogados, dices “ah, bueno, hay otra cosa en juego”.

En el mundo viviente, nada está aislado. La muerte de unos pues siempre va a ser beneficio de otros.

Y un último ejemplo de manipulación que también me encanta, porque es bien difícil entender, es cuando ni siquiera tienes que habitar al otro e infestarlo para poder cambiar su comportamiento.

¿Nos podría llegar a pasar también a los humanos, como en The Last of Us, que nos invada un hongo y nos convierta en zombis?

Hay quienes dicen que puede perfectamente pasar, pero no va a pasar mañana.

De aquí a 1000 millones de años, a lo mejor haya un mundo en el que estos hongos cordyceps invadan a los mamíferos también.

Y calentando el planeta solo estamos aumentando las probabilidades.

La covid fue una oportunidad para pensar en nuestra relación con otras especies y con la naturaleza que no detectamos a simple vista. ¿Qué te parece que hemos debido aprender de la pandemia?

Sí, totalmente. La covid puso de manifiesto algo que al menos a mí y a otras personas que pensamos en estas cosas no nos sorprende: que a escala celular no tenemos el libre albedrío que queremos tener, no tenemos ni tendremos el control de absolutamente nada.

UNIVERSITARIO: DT RABANAL HABLÓ DEL PRESENTE CREMA Y DE LA CALIDAD DE SEKOU GASSAMA

El técnico de Universitario, Javier Rabanal, no cerró la posibilidad de sumar un refuerzo extranjero más y para ello esperará que surja una opción interesante en el mercado; también resaltó el compromiso de sus jugadores para plasmar en el campo su idea de juego.

El estratega español resaltó la actitud de su escuadra durante los partidos amistosos disputados en la pretemporada, en el que notó que sus jugadores trataron de proponer todo lo trabajado durante los entrenamientos. "Lo hecho ante la U de Chile fue positivo porque, en general, todo lo que se trabajó en las tres primeras semanas los jugadores lo hicieron o intentaron hacerlo. Habíamos hablado de tener confianza con el balón y el equipo lo intentó", dijo el DT.

Rabanal enfatizó de que busca que Universitario, en cada partido, tenga una constante salida limpia, alta presión y buen trato del balón, característica que de a pocos van asumiendo sus pupilos.

"Por ahí hubo algún error que casi nos cuesta un gol, pero el equipo intentó siempre presionar tras la pérdida, salir jugando y tener buen manejo. Ahora nos falta trabajar en las áreas: defender y atacar en campo contrario y ver cómo protegemos



cuando no tengamos el balón", explicó a RPP.

Con respecto de sumar a un nuevo jugador foráneo, Javier Rabanal admitió que no se desespera porque si es traer por traer, entonces prefiere

quedarse con los jugadores que tiene porque asegura posee un plantel bueno.

"No conozco ningún entrenador que no quiera un fichaje más, todos siempre van a pedir uno más. Pero

ya lo hablamos con el club: si aparece una muy buena oportunidad, en una ubicación específica, haremos el esfuerzo. Si es traer por traer, con lo que tengo me basta, porque mi plantel es muy bueno", precisó.

Gassama sorprenderá. Sobre la actualidad del delantero senegalés-español, Sekou Gassama, de quien la hinchada tiene una alta expectativa, aseveró que es un cabeceador y definidor, por lo de constancia de su calidad debido a que lo ha seguido bastante.

"Lo vi yo y lo he seguido bastante. Es un '9' de área, grande, fuerte, que puede descargar muy bien en ataque. Es diferente a los que ya tenemos. Juega más dentro del área, es buen cabeceador y definidor, y seguramente, nos ayudará cuando tengamos rivales que se nos cierren más de la cuenta", finalizó.

Hasta el momento, Universitario cuenta con siete jugadores extranjeros como Miguel Silveira dos Santos (Brasil), Caín Fara (Argentina), Héctor Fértoli (Argentina), Lisandro Alzugaray (Argentina) y Sekou Gassama (España), Matías Di Benedetto (Argentina) y William Riveros (Paraguay).

Ahora, si Di Benedetto y Riveros logran pasar el segundo examen y obtienen la nacionalidad peruana dejarán dos cupos disponibles de extranjeros para que puedan ser copados por dos refuerzos más, ya que en la Liga 1 2026 se puede utilizar hasta siete futbolistas foráneos.

¿SE VA DE UNIVERSITARIO? ARQUERO MIGUEL VARGAS ESTÁ EN EL RADAR DE COLO COLO

Universitario de Deportes se encuentra en la recta final para iniciar su participación en la Liga 1 Te Apuesto 2026, donde debutará frente a ADT en el Torneo Apertura. Los cremas se ponen a punto bajo las órdenes de Javier Rabanal.

Tras el último amistoso de pretemporada con la Noche Crema y el triunfo frente a Universidad de Chile, el estratega apunta a definir su primera alineación oficial de la temporada y una de las dudas está en el arco.

El rendimiento de Diego Romero y Miguel Vargas ha sido parejo, jugando cada uno la misma cantidad de minutos en los duelos de preparación.

Mientras Rabanal sigue evaluando su decisión respecto a la portería, por Universitario llegó un interés desde Chile por Miguel Vargas, según pudo conocer RPP.

Colo Colo, uno de los clubes más importantes de Chile, tiene en la mira a Miguel Vargas. El guardameta



de 29 años es chileno, pero cuenta con doble nacionalidad por la ascendencia peruana de sus padres.

Así, el 'Cacique' ve como posibilidad el fichaje del futbolista que no ocuparía un cupo de extranjero. El interés por el actual arquero de Universitario es concreto y hasta el club se buscó el préstamo este año con una opción de compra.

La 'U', en tanto, no aceptó esa alternativa como posibilidad a la salida de Vargas. El caso no está cerrado, pues el entorno del futbolista ve la opción que Colo Colo intente el fichaje comprando su pase.

Miguel Vargas, quien se unió a Universitario el año pasado y solo llegó a disputar cuatro partidos, está en

la consideración de la directiva y del comando técnico, por lo que es complicada su marcha de la institución.

Su desempeño en la pretemporada ha sido de agrado, atajando incluso un penal frente a Melgar. Aunque Diego Romero fue el que arrancó en la Noche Crema, su titularidad no es segura.

Universitario regresó este martes a los entrenamientos, los cuales continuarán hasta el viernes en Campo Mar 'U'. El sábado será la última práctica en el Estadio Monumental, escenario para el partido frente a ADT (domingo 1 de febrero, 6:00 p.m.).

Aunque iniciaron como titulares en la Noche Crema, Javier Rabanal no contará para esta jornada con Williams Riveros ni con Matías Di Benedetto, ya que aún se encuentran en el proceso para obtener sus nacionalizaciones y el club busca inscribirlos como peruanos.

Así, asoman como opciones para arrancar Caín Fara y César Inga.

POR SU PRIMERA EXPERIENCIA EUROPEA: FELIPE CHÁVEZ FUE CONVOCADO PARA EL PARTIDO ANTE PSV POR CHAMPIONS LEAGUE

¿Debutará en Europa? El volante peruano Felipe Chávez fue convocado para el encuentro ante PSV por la fecha 8 de la fase liga de la Champions League.

A través de un comunicado emitido en sus redes sociales, el campeón alemán dio la lista de 22 jugadores que viajarán a Eindhoven para enfrentar al cuadro neerlandés, donde se encuentra el seleccionado nacional.

De esta manera, Chávez recibe su primera convocatoria a un partido de Champions League, luego de sus buenas actuaciones en la Bundesliga y en la Youth League. De hecho, en la Primera División ya disputó dos partidos, mientras que el torneo juvenil ha disputado tres partidos y marcado dos goles.

Bayern Munich aseguró un puesto en los octavos de final de la Champions League. Sin embargo, para el equipo münichés, el partido ante PSV Eindhoven va más allá de cumplir con sus obligaciones.

Y es que, tras la derrota ante Augsburg por la Bundesliga, el equipo de Vincent Kompany aspira a ofrecer una mejor actuación y afianzar sus buenas actuaciones. Además, de hacer cumplir la historia.

Bayern Munich solo ha perdido uno de los ocho encuentros ante el PSV a nivel europeo. El otro lo empató y los seis restantes los perdió. De hecho, esa única victoria ocurrió en octubre de 1999, cuando venció 2-1 a los alemanes con goles de Ruud van Nistelrooy y Luc Nilis.



LIGA PERUANA DE VÓLEY: SEPA LA FECHA DE LOS PARTIDAZOS QUE SE JUGARÁN EN LA CUARTA JORNADA

La Liga Peruana de Vóley continúa con su cuarta jornada de la segunda fase, que traerá partidazos como los que sostendrán Universitario frente a Regatas Lima y Alianza Lima ante la Universidad Martín de Porres en el Polideportivo Lucha Fuentes de Villa El Salvador.

La cuarta jornada se ha programado para disputarse entre el sábado 31 de enero y 1 de febrero, por lo que para muchos hinchas es la más esperada porque tienen sabor a revancha.

En los cotejos del día sabatino, Deportivo Soan, ubicado en el octavo lugar (15 puntos) tiene la tarea de vencer al Circolo Sportivo Italiano, que es séptimo (19 puntos), para seguir aferrándose a la idea de ingresar a tercera fase. Este partido se iniciará a las 14:45 horas.

El mismo sábado, pero a las 17:00 horas, será el turno del Rebaza Acosta (novenno con 13), que tiene la tarea de derrotar Atlético Atenea, que marcha en la quinta casilla con 22 unidades, para aspirar a meterse entre los ocho mejores de esta segunda fase.

Uno de los encuentros esperados por la hinchada se disputará desde las 19:00 horas y tendrá como protagonista al líder Universitario de Deportes que enfrentará a Regatas Lima.

La crema, con 38 puntos, buscará hacerse de la victoria para poder despuntarse más; mientras que las



chorrillanas (cuartas con 23 puntos) intentarán tomarse la revancha de la fase regular.

Encuentro clave

El domingo 1 de febrero, el último de la tabla, el Olva Latino (décimo con 10 puntos), necesita de la victoria ante el Deportivo Géminis de Natalia Málaga (sexta con 20 puntos) para intentar escalar y así meterse a los playoff. El cotejo se jugará desde las 15:15 horas.

La cuarta fecha se cerrará con el partidazo entre Alianza Lima (tercera con 35 puntos) y la Universidad San Martín de Porres (segunda con 36) programado para las 17:00 horas.

Este cotejo será crucial para ambas escuadras en su intento de alcanzar a Universitario en el primer lugar, además tiene un tinte de revancha para las íntimas, quienes cayeron 3-1 en la primera fase a manos de las 'santas', que les hizo caer hasta el tercer lugar.

En esta segunda fase, solo los ocho primeros de la nueva tabla acumulada clasificarán a la tercera etapa, que se jugará en la modalidad de cuartos de final en cuatro llaves de eliminación directa.

Los ganadores, avanzarán a la cuarta etapa, o semifinales, y así sucesivamente hasta la quinta etapa, o final. Según lo programado, este circuito se llevará a cabo entre el 14 de marzo y el 3 de mayo de 2026

LA SAFAP VELARÁ PARA QUE LAS SANCIONES A ZAMBRANO, TRAUCO Y PEÑA SEAN JUSTAS

El presidente de la Agrupación de Futbolistas Profesionales del Perú (Safap), Roberto Silva, aseguró que seguirán brindando el apoyo a Carlos Zambrano, Sergio Peña y Miguel Trauco para evitar los excesos en las sanciones que se le aplicarán y aseveró que jamás avalarán la indisciplina.

Silva Pro señaló que la Safap no está en defensa de la indisciplina, pero sí salvaguardará que las sanciones que les aplicará a los jugadores que cometieron la falta sean justas, de acuerdo a lo que estipula en el reglamento.

"Nosotros como gremio tenemos que asegurarnos que las sanciones que se vayan a emitir, en caso se comprueben las indisciplinas, sean acordes a lo cometido", manifestó el exfutbolista.

El máximo directivo de la Agrupación informó que su institución

seguirá brindando apoyo a Carlos Zambrano, Sergio Peña y Miguel Trauco con el único propósito de que no se comenten excesos en sus sanciones.

"Vamos a seguir acompañando a los futbolistas para asegurarnos que lo que tengan que asumir como responsabilidad sea acorde a la acción, error o indisciplina cometida", indicó a Best Cable. Agregó: "No podemos permitir los excesos en las sanciones, porque para eso existen leyes, normas y reglamentos, y formas claras en las que deberían ser castigados los actos cometidos", precisó.

Roberto Silva descartó que los tres jugadores involucrados los actos de indisciplina hayan pedido la mediación de la Safap.

"Hemos podido hablar con ellos y sus representantes para tener mayor información, pero no es que



ellos nos hayan solicitado nuestra colaboración", precisó.

Finalmente, el representante de Agrupación de Futbolistas Profesionales del Perú pidió a los clubes respetar los acuerdos contractuales firmados con los jugadores.

"Acá se tienen que respetar los acuerdos que hayan tenido entre trabajador y empleador, sobre todo las reglas de juego que se hayan establecido, para que los futbolistas tengan claramente pactado cómo deben comportarse y respetar los compromisos firmados", finalizó.

Quedó corroborado que los tres futbolistas metieron a dos mujeres en la concentración y bebieron licor en el hotel donde estaban hospedados. Incluso, luego los referidos jugadores fueron denunciados por una de estas damas argentina por presunto abuso sexual.

**DT RABANAL DE
UNIVERSITARIO
RESALTÓ LAS
CUALIDADES
DEL DELANTERO
AFRICANO "SEKOU
LA VA ROMPER"**



LA "U" POR EL TETRA

El estratega deslizó la posibilidad de traer a un extranjero más y la "U" tiene que jugar con constantes salidas limpias, alta presión y buen trato del balón.